

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



europa junta

mayo/junio 2012 nº 144

Memorias del Mediterráneo

EUROPA DESDE ANDALUCÍA
Pensar otra Europa

EUROPA A FONDO
Iniciativa Ciudadana Europea

DESTINO EUROPA
Aviñón y Praga



sumario



06 Innovar
con inteligencia



16 La ciudadanía
toma la iniciativa

03 Pensar otra
Europa



10
Memorias del
Mediterráneo



20 Perfil Europeo:
Francisco Fonseca

Europa Junta 144 / mayo - junio 2012

Dirección: Elvira Saint-Gerons

Consejo de Redacción: Elvira Saint-Gerons, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía

Edición y Coordinación: Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez Álvarez

Colaboración: M^º José Jiménez, Marycruz Arcos (CDE Sevilla)

Documentación: Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla

Diseño y maquetación: María Sabater

Fotografía portada: Antonio Pérez

Impresión y Fotomecánica: Tecnographic S.L.



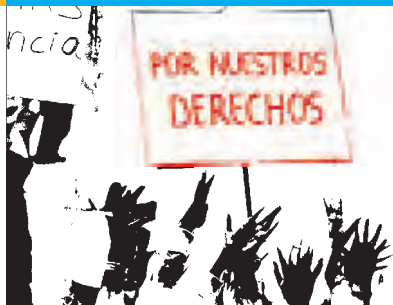
29 Europa al día



36 Destino Europa: Aviñon y Praga



24 Cooperación territorial



34 ¿Conocemos nuestros derechos?



38 Más sobre Europa

Publicación bimestral

Edita: Consejería de la Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía
Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: informacion.sgacex.cprei@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

editorial

¿Qué le falta a Europa?

La historia se repite demasiadas veces. Desde que la crisis financiera mundial arrastrara a las economías nacionales europeas creando la peor crisis de deuda soberana vivida jamás en Europa, la supuesta remontada económica de la zona euro no acaba de llegar. Las tan anunciadas “históricas” cumbres europeas capean la situación sin acuerdos que marquen un punto de inflexión en la devaluación. Y las economías nacionales europeas más afectadas, entre ellas más recientemente la española, no parecen calmar a los mercados a pesar de las severas medidas aplicadas por sus Gobiernos y sufridas por la ciudadanía.

En España la situación ha llegado a una especie de punto de no retorno. Mientras los recortes, para unos necesarios para otros mal diseñados, asfixian a la población, las expectativas económicas no mejoran y la espada de Damocles de la intervención total de la UE planea sobre España e Italia poniendo en riesgo la subsistencia de la zona euro.

Mientras tanto Europa ha activado todos sus instrumentos para garantizar la estabilidad del euro. La Comisión Europea ha propuesto su propia receta económica, hasta ahora centrada en el control presupuestario de las cuentas nacionales y en un fondo de rescate que garantice que ninguna economía se salga del euro. La batería de medidas de la Comisión ha encontrado el apoyo de la mayoría pero aún es necesario mucho más para salvar la situación. Pero ¿por qué no es suficiente con eso?

Hasta ahora la coordinación entre Estados en la que se basa el funcionamiento del engranaje comunitario ha tenido éxito cuando las economías han crecido de forma homogénea. Sin embargo la aparente estabilidad se diluye cuando aparecen fisuras en la economía europea. Es ahí cuando los intereses nacionales socavan el bien general de la UE. La deficiencia salta a la vista: la UE está necesitando un gobierno económico desde el punto de vista político. Falta aún una voz única política que permita actuar en estos casos con determinación, dejando a un lado intereses nacionales y partidistas.

Mientras se construye esa, para algunos ansiada para otros temida, unión económica y fiscal, Europa sigue actuando como puede: sobre las premisas que le permiten los Tratados, en ocasiones demasiado vagas a la hora de establecer las competencias que permitan a la UE tener esa verdadera unión económica y monetaria.

Pero ésta es sólo la opinión que nos llega de las grandes esferas. Desde la calle las opiniones son otras, en muchos casos de oposición o rechazo a las medidas impuestas desde Bruselas. Sin embargo, eso no impide que los debates ciudadanos sigan apostando por Europa. Pero por otra Europa, una Europa que vuelva a sus orígenes de defensa de los derechos humanos y de la diversidad cultural. Una Europa dominada por el interés social, no económico. Y una Europa cuyo objetivo prioritario sea la defensa del bienestar de su ciudadanía, no sólo de la estabilidad de los mercados.





Pensar otra Europa

Hace más de medio siglo nada era igual en Europa. El germen de la UE se creaba con el propósito de buscar la paz. Hoy el mismo objetivo sigue presente pero las circunstancias han cambiado tanto que los pilares europeos se tambalean. Mientras la Unión sopesa la fórmula para superar su peor crisis, que ha puesto en jaque a la zona euro, el Día de Europa se celebra inmerso en múltiples debates para “pensar en otra Europa”.

En 1950 Europa se sumía en un caos incontrolado de odios y rencores provocados por la devastación de las dos guerras mundiales. La tensión entre los países europeos, lejos de desaparecer, crecía con el tiempo ante la posibilidad de una nueva contienda. Los países querían la paz pero desconocían cómo garantizarla.

La pista la marcó en Francia, Jean Monnet, consejero del Ministro de Asuntos Exteriores, Robert Schuman. Fue él quien lanzó la idea de invitar a toda Europa a dar un paso adelante por la paz. Esa sugerencia se materializó en el discurso histórico que Schuman diera el 9 de mayo de 1950.

Aquel paso fue la creación de una institución europea que se encargara de administrar las materias primas que en aquella época eran fundamentales para hacer la guerra: el carbón y el acero. Si se controlaban esas industrias no podría volver a ocurrir una guerra y se garantizaría la paz.

Aquel discurso marcaría un hito histórico al suponer el germen de la actual UE. Por ello, cada 9 de mayo se recordaría como el Día de Europa. Desde entonces, ese día, los socios europeos hacen

Negociación y oratoria

Grecia toma la palabra y se defiende con seguridad de las acusaciones del resto de países europeos sobre su situación económica. Tras alegar argumentos en su defensa reclama una mayor solidaridad de Europa ante unas circunstancias que, señala, no depende de su supuesta arbitrariedad a la hora de administrarse internamente sino de un sistema económico general que depende demasiado de la volatilidad de los mercados.

Reino Unido no mantiene la misma tesis, al igual que algunos de los países menos azotados por la crisis económica europea, como Holanda o Alemania. Sostienen sus argumentos con la asertividad habitual en este tipo de reuniones. El debate se sucede de forma ordenada, respetando las pautas establecidas de



En cada una de las provincias andaluzas se organizaron actos que se unieron a las más de 150 actividades previstas para conmemorar el “9 de mayo”

balance de la evolución de la Unión. El resultado, en los últimos años, no es tan positivo como cabría esperar de un modelo único como el europeo.

Cincuenta años después, el objetivo de garantizar la paz ha pasado a un segundo plano ante la necesidad de salvaguardar las economías de una eurozona desgastada por la crisis económica. La situación ha dado lugar a intensos debates sobre la necesidad de apostar por una Europa a dos velocidades o por una Europa de mayor integración política.

La ciudadanía, el mundo académico y los centros de pensamiento también aprovechan el Día de Europa para analizar las soluciones y pensar en otro modo de diseñar la UE. Los ejemplos se han sucedido en toda España. También en Andalucía.

tiempos de intervención concedido a cada país, convenientemente introducido por el Presidente de la mesa.

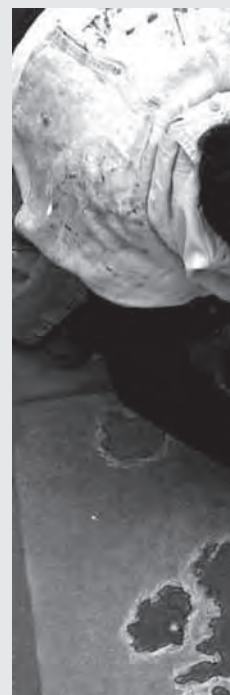
Es la fórmula habitual de los Consejos Europeos, que reúnen a los Presidentes y Primeros Ministros de los Estados miembros de la UE. Pero éste, en concreto, no es un Consejo al uso. Es sólo un simulacro. Una representación a imagen y semejanza de lo que sería un Consejo Europeo real llevada a cabo, en esta ocasión, por una treintena de universitarios que participan en la I Jornada sobre el “Modelo de Instituciones de la UE”.

Es el primer encuentro de este tipo celebrado en España con la intención de que los participantes conozcan las instituciones europeas y potencien sus habilidades de negociación, retórica, oratoria y resolución de conflictos.



La organización del evento corría a cargo de la Fundación Tres Culturas junto con la Asociación “Ciudadanos por una Visión Global” (CIUVIGLO), la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Durante el evento, que coincidió con la conmemoración del Día de Europa, los participantes -en su mayoría universitarios- tuvieron además ocasión de emular el funcionamiento





educativos para niños de 4º curso de Primaria, con el objetivo de darles a conocer los valores europeos. En Baena (Córdoba), el Europe Direct Andalucía Rural aprovechó la fecha para celebrar una "Fiesta de Europa" en el polideportivo municipal.

Desde Granada, el Europe Direct aprovechó la ocasión para acercar a los más jóvenes los principios fundamentales del Año Europeo del Envejecimiento Activo, que se celebra este año 2012. El mismo tema centró el particular Día de Europa del Europe Direct de Andujar.

En Sevilla, el Centro de Documentación Europea de la Universidad Hispalense se decantó por analizar en un seminario, los logros de la UE en ámbitos como el mercado único, la política social, la justicia o la investigación. Finalmente, la Universidad de Málaga y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía organizaron una exposición sobre "La costa andaluza a vista de pájaro", donde los ciudadanos pudieron sopesar su evolución desde los años 50.

de la Eurocámara y de la Comisión Europea. En todos los encuentros se trataron sesiones reales relacionadas con la cultura, la política, la economía y la sociedad europea.

Celebrando Europa

No fue la única ocasión para el debate en torno a Europa celebrada en Andalucía.

Prácticamente en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma se organizaron actos que se unieron a las más de 150 actividades previstas para conmemorar el 9 de mayo. Conferencias, seminarios, ciclos de cine europeo y cuentacuentos para niños se multiplicaron por la geografía española.

En Andalucía, el tradicional izado de bandera se acompañó de la entrega de información europea por parte de los puntos de información de la UE repartidos por Andalucía. Fue el caso de los Europe Direct de Huelva y Campo de Gibraltar. Por su parte, el Centro de información Europe Direct San Fernando organizó talleres

Diseñando otra Europa

Los debates en torno al futuro de Europa siguen sucediéndose durante la época estival, especialmente gracias a los cursos de verano organizados por las principales universidades del país. Así ha sido también en Andalucía, donde centros universitarios y puntos de información europea dedicaron su análisis a los más diversos temas relacionados con la UE.

Ése fue el caso del Europe Direct Andalucía Rural de Córdoba, que dedicó unas jornadas en julio a la Ciudadanía Europea. Por su parte, las Universidades de Granada y Jaén, la Pablo de Olavide de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía dedicaron ciclos de verano a la comunicación intercultural euroasiática en el Proceso de Bolonia (Granada), la xenofobia y el antisemitismo (Jaén), la tramitación de proyectos europeos para el desarrollo local (Pablo de Olavide) o la Unión por el Mediterráneo y los cambios del Mundo Árabe (Internacional de Andalucía).

Debates para todos los gustos que seguirán sucediéndose más allá del otoño, con el telón de fondo de la crisis más severa que haya atravesado la UE.



Innovar con inteligencia

¿Cómo conseguir que Andalucía sea más competitiva frente al resto de regiones europeas? ¿Cuáles son los “puntos fuertes” que la diferencian del resto y que podrían garantizar su futuro crecimiento? Esa clave es la que busca la “especialización inteligente”, un nuevo requisito europeo para optar a ayudas comunitarias. Andalucía está inmersa en la definición de su propia ventaja competitiva.

* Inmaculada Periañez Forte. *Agencia Andaluza del Conocimiento. Directorio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la OCDE (en préstamo)*
Carmen Sillero Illanes. *Subdirectora de Programas Internacionales. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*
Ignacio González Vázquez. *Plataforma S3 de Especialización Inteligente. IPTS-Comisión Europea*



La crisis económica ha tenido un impacto muy severo en las economías de muchos países de Europa y de la OCDE. Su consecuencia directa ha sido la destrucción masiva de puestos de trabajo, el cierre de empresas y un incremento sustancial del déficit público, unido al aumento de la deuda pública para poder financiarlo. Esto está afectando directamente a las arcas públicas, que están agotando sus fondos, haciendo necesario, en muchos casos, incrementar de forma sustancial los impuestos a la población.

La consecuencia es, además, la reducción del gasto público que incluye, entre otros, recortes en educación e I+D. La situación macro y microeconómica, salvando a países como Corea y China, que gozan de una fuerte estructura innovadora, es desalentadora. La incertidumbre de los mercados es de tal magnitud, que la salida a esta crisis requiere de sólidas estrategias que apuesten por la innovación, la ciencia y la tecnología como motor de la recuperación económica. El fortalecimiento de las políticas de innovación ha sido la respuesta a la crisis económica en muchos de los países de Europa y de la OCDE.

de cohesión para el periodo 2014-2020, el diseño de “estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente” como condición para recibir fondos europeos destinados a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; así como mejorar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Pero ¿en qué consiste la especialización inteligente? Consiste en aprovechar las ventajas competitivas y potencial de excelencia de cada país o región para promover la diferenciación de las economías regionales. Con ella se quiere alinear las políticas de economía, industria, innovación, ciencia y tecnología para crear nuevas oportunidades de crecimiento, a través de la innovación.

Esa alineación de políticas requiere, ante todo, que los actores clave en cada región reflexionen de modo colectivo; que exista un fuerte grado de compromiso e implicación por parte de todos los agentes económicos de la región, la administración, los centros de conocimiento y los ciudadanos para contribuir al diseño de la estrategia a seguir; y que se creen sistemas sólidos de supervisión y evaluación.

emergentes que tienen mayor potencial de crecimiento económico, resaltando el atractivo y potencial de la región para inversores extranjeros. El resultado es el diseño conjunto de una estrategia regional de innovación que contribuya a crear las mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico y creación de empleo. En el diseño de ese proceso de especialización inteligente existen varios pasos ineludibles:

- **Identificación de los activos únicos en cada región.** Se trata de usar eficientemente los recursos públicos, concentrando la inversión en I+D+i en aquellos sectores en los que la región tienen mayor potencial competitivo, posicionando a la región en mercados globales concretos para atraer inversión privada e inversores internacionales.
- **Reducción de la fragmentación de intervenciones políticas.** Esto permite maximizar, alinear y coordinar la intervención pública de forma más eficiente. Para ello se requerirán mayores niveles de coordinación entre los diferentes actores económicos y sociales en una región.
- **Cambio de mentalidad.** La especialización inteligente invita a cada región a confeccionar su propia estrategia de innovación y a romper con las barreras que impiden introducir cambios en la estructura organizati-

¿Y ahora qué hacemos?

En Europa la apuesta es clara. La Comisión Europea busca una transformación económica territorial en Europa y ha propuesto, en el marco de la política

Elementos clave

El objetivo de la “especialización inteligente” no es otro que identificar entre todos cuáles son los activos que hacen a la región única y cuáles son los sectores



va e industrial de la región. A modo de ejemplo, Brandenburgo y Berlín, dos administraciones diferentes, han diseñado conjuntamente una estrategia de innovación inter-regional y comparten mecanismos de financiación para proyectos de innovación en temas de salud; energía tecnológica; transporte, movilidad y logística; medios de comunicación e industrias creativas; y óptica.

- **Emprendedores.** El emprendedor es el motor para que la innovación ocurra, sea un investigador, un político, un profesor, un empresario, un trabajador o un estudiante. El emprendedor suele utilizar los recursos que ya existen pero de diferente manera, mejorando los productos o los procesos. Una estrategia de especialización inteligente debe basarse en un proceso abierto, transparente y participativo en el cual todos los actores del sistema regional de innovación identifiquen juntos las áreas de especialización regional con mayor potencial innovador y diferenciador.

con la colaboración de instituciones o expertos internacionales para garantizar la objetividad.

- **Políticas.** Las políticas deben proteger y apoyar al emprendedor. Para ello deben diseñarse mecanismos de apoyo que permitan absorber las ideas más innovadoras, valorarlas y apoyarlas. Esos mecanismos pueden ser financieros (subvenciones, capital de riesgo, exenciones de impuestos) y no financieros (información, contactos, reconocimiento, plataformas de colaboración y redes).

Andalucía, a la cabeza

Andalucía cuenta con todas las piezas del puzzle para seguir transformándose como región y situarse entre las regiones más innovadoras y atractivas a nivel internacional. Dispone para ello de suficientes recursos naturales, talento, infraestructuras e investigadores, además de tener la urgente necesidad de utilizar sus propios recursos para incrementar

su competitividad a nivel internacional.

Para llegar a ese objetivo, Andalucía parte con ventaja. Para empezar, participa en el proyecto de la OECD sobre Especialización Inteligente y en la Plataforma sobre Especialización Inteligente (S3) gestionada por la Comisión Europea a través del IPTS. Ambos proyectos, en los que interviene personal andaluz, mantienen una estrecha coordinación para poder gestionar mejor el conocimiento generado y garantizar que se defina, entre todos los participantes, la futura estrategia de innovación en Andalucía.

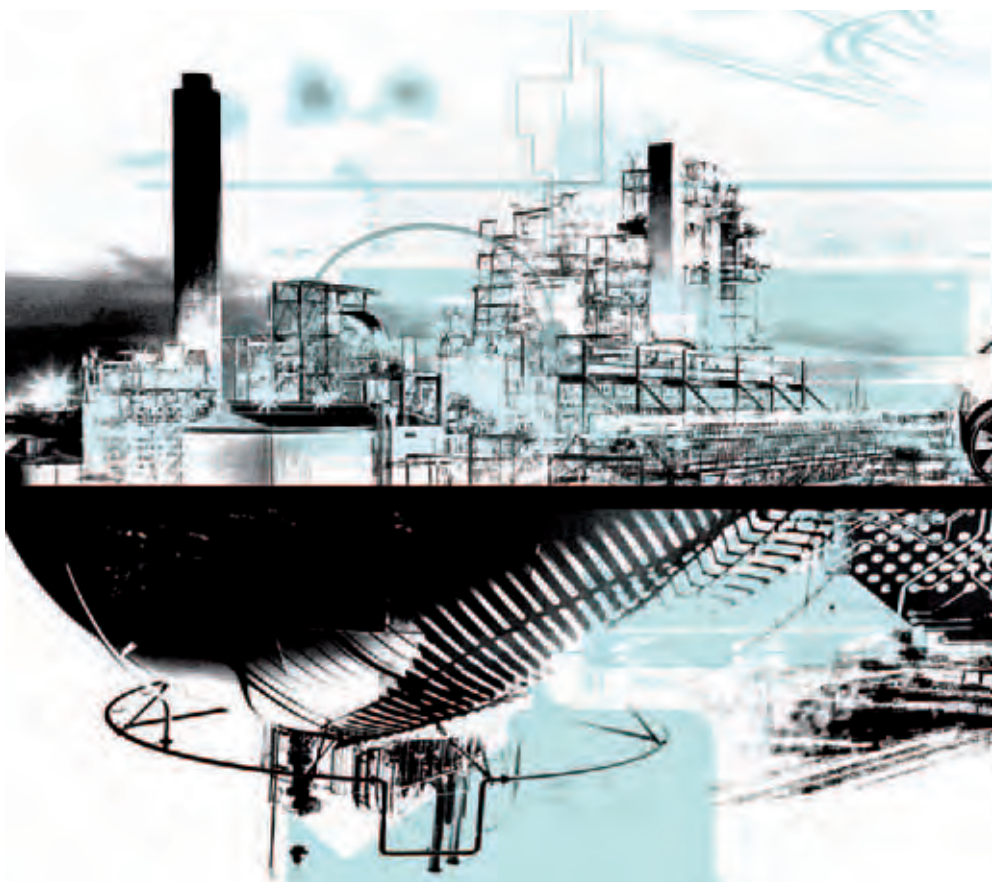
La definición conjunta de esa estrategia de innovación situaría a Andalucía, en opinión del equipo que gestiona ambos proyectos, en una posición sumamente ventajosa. Pero, para ello, será necesario, seguir fortaleciendo la cultura de colaboración a nivel regional e institucional, buscar las sinergias entre las instituciones públicas y los actores económicos y sociales, y aunar fuerzas y recursos para hacer de Andalucía una región más competitiva a nivel internacional. Pero ¿en qué consisten estos proyectos?

El emprendedor es el motor para que la innovación ocurra, sea un investigador, un político, un profesor, un empresario, un trabajador o un estudiante

En este sentido, la implicación de todos son factores decisivos para el éxito de la estrategia.

- **Conectividad.** El acceso a los mercados internacionales es fundamental para aprovechar las oportunidades de crecimiento que la especialización inteligente ofrece a una región. Pero esto requiere tener capacidad, es decir, los actores regionales deben poder desenvolverse en sistemas abiertos, contribuyendo y nutriéndose de redes de innovación abierta. De la misma forma, las empresas deben insertarse en cadenas de valor globales.
- **Sistemas de supervisión y evaluación.** Estos sistemas deben ayudar a la región a evaluar los mejores proyectos hacia los que dirigir la inversión pública. Además, se puede contar

- **Plataforma S3 del IPTS:** La Plataforma S3 es un instrumento puesto en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las regiones en el proceso de desarrollo de sus estrategias de especialización inteligente. La plataforma ofrece a Andalucía, así



como a las demás regiones de la UE, una gama de servicios de orientación, formación y respaldo durante el proceso de diseño, aplicación y evaluación de las estrategias nacionales y regionales de innovación.

nizados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía-IDEA, IPTS, DG REGIO y OCDE. Estas jornadas contaron entre sus ponentes con los principales académicos internacionales y referentes institucionales de la Comisión Europea.

sarrollo Regional en el diseño de las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente.

No hay tiempo que perder

Andalucía ha sido la primera región europea que ha presentado a los actores de su sistema de innovación el concepto de “Estrategia de Especialización Inteligente”

- **Proyecto de la OCDE:** Andalucía forma, además, parte de una plataforma de gobiernos en la que representantes de 11 países y 15 regiones del mundo, dos institutos científicos (ECOOM y Joanneum Research Institute), la consultora Technopolis Group y la Comisión Europea (DG de Política Regional, DG de Investigación e Innovación e IPTS) se reúnen e intercambian conocimiento afrontando entre todos las dificultades a las que los gobiernos se exponen.

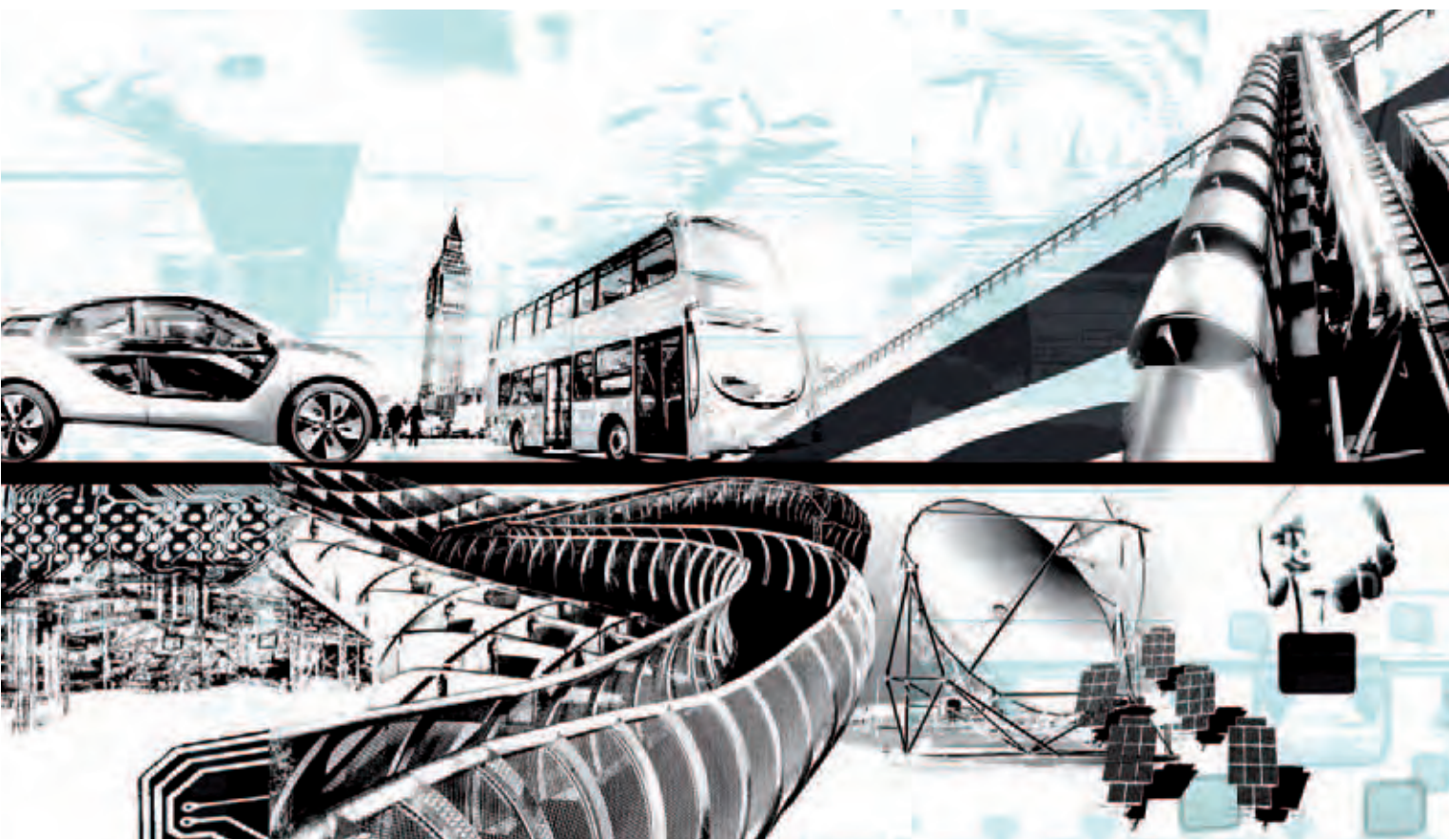
Andalucía ha sido la primera región europea que ha presentado a los actores de su sistema de innovación el concepto de “Estrategia de Especialización Inteligente”. Entre el 22 y el 24 de noviembre de 2011, se celebraron en Sevilla los “Encuentros sobre estrategias de especialización regional inteligentes”, orga-

El éxito de la convocatoria se midió por la masiva participación, con de más de 200 profesionales andaluces y una amplia participación de delegaciones de todo el mundo, que debatieron ampliamente sobre su incorporación al diseño de nuevas políticas en el marco 2014-2020.

Por otra parte, Andalucía está abordando con otras regiones Mediterráneas y regiones periféricas del Sur de Europa una puesta en común del concepto de “Smart Specialisation Strategy”. Hitos de esta cooperación han sido los trabajos desarrollados en el marco del proyecto de cooperación territorial en IC MED, correspondiente al programa Operativo Mediterráneo y la participación conjunta de Agencia IDEA- Andalucía, IMPIVA-Valencia y INFO-Murcia en los Open Days 2012. Allí se celebró un workshop sobre el papel de las Agencias de De-

Andalucía tiene mucho que decir. De ahí que sea imprescindible el fortalecimiento y creación de redes en Andalucía a escala regional, nacional e internacional, que conecten a los emprendedores, empresas, políticos y académicos andaluces con otras redes. Estas redes colocarán a los actores andaluces en una situación privilegiada para seguir creciendo, compartiendo conocimiento e identificando oportunidades de colaboración.

Para dar forma a este tipo de redes, será clave contar con personas que tengan la capacidad de analizar rápidamente la situación e identificar las oportunidades para Andalucía; personas que sean conscientes de la necesidad de actuar con rapidez para aprovechar cada oportunidad; personas que creen alianzas entre instituciones, empresas, territorios y particulares para poder aportar nuevos enfoques y abrir nuevos espacios al emprendimiento; personas con ideas que enriquezcan la estrategia y que estén comprometidas en superar el escenario actual y luchar por que Andalucía camine hacia el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.





Memorias del Mediterr  neo

Desviar las carreteras desde la tierra al mar. Es la m  xima aspiraci  n de la pol  tica de transportes de la UE, decidida a frenar la congesti  n del tr  fico rodado, la contaminaci  n y el exceso de horas al volante para quienes transportan mercanc  as. Para Europa la soluci  n pasa por reactivar viejas rutas mar  timas y devolver al mar su antiguo esplendor como ruta comercial.

Les conocían como el “Pueblo Púrpura”. Fueron los griegos quienes apodaron así a los fenicios por su habilidad para rescatar el preciado color púrpura -*phoenix*, en griego- del interior de las cañaillas, un molusco abundante en las costas mediterráneas. Con él elaboraban un tinte altamente valorado en los mercados de la época por necesitar 10.000 moluscos para obtener un solo gramo de la preciada tintura.

El color les dio nombre y su carácter les hizo célebres. Navegantes y mercaderes por naturaleza, los “púrpuras” o fenicios, ganaron peso en la historia allá por el 1.200 aC, al fraguar una cultura basada en sus dos pasiones: el comercio y el mar.

Asentadas en la costa septentrional Sirio-Libanesa, las ciudades fenicias se levantaban en pequeñas bahías separadas por promontorios rocosos. El desierto y las montañas quedaban a la espalda. De frente, el Mar Mediterráneo, única vía posible de comunicación entre sus ciudades.

La orientación al mar y el espíritu mercantil del pueblo fenicio les guió hacia un destino marcado por el comercio marítimo. Un destino que les llevó a buscar nuevas rutas para su expansión comercial por el Mar Mediterráneo. El futuro les reservaba un esplendor sin límites, alcanzando lugares tan distantes como la costa oeste de África y las Islas Británicas.

Pero su hegemonía se centró en la costa mediterránea donde establecieron, guiados por su afán negociador, asentamientos comerciales en los puertos de Malta, Cerdeña, Ibiza, Cartago, Cádiz y Tánger. Desde allí el trasiego de bienes era continuo. Su imponente flota naval comerciaba con madera de cedro, telas y especias, la plata y estaño importados desde España, o el vidrio traído desde Fenicia.

Este tráfico marítimo les permitió abrir una serie de rutas comerciales marítimas, que llegaron a ser verdaderas autopistas sobre el mar. Una vez atravesadas las Columnas de Hércules (el Estrecho de Gibraltar) abrieron rutas por

la costa sur de España hasta Portugal y, adentrándose en el Atlántico, hasta las costas de Gambia y Senegal. La red del comercio marítimo fenicio se extendía ya como una tela de araña por todo el mundo conocido. Ése fue el inicio de las que habrían de convertirse en poderosas rutas comerciales.

De Fenicia a Europa

La necesidad de incorporar el océano al medio de vida del pueblo fenicio se vio satisfecha con estos caminos marinos que abrieron la posibilidad de cruzar el mar en todas direcciones y hacer accesible cualquier punto por lejano que fuera. Así sería para otros tantos pueblos ribereños, a lo largo de la historia, impulsados a la conquista del mar para cubrir sus necesidades comerciales, turísticas e industriales.

Navegantes de renombre como Vasco de Gama, Cristóbal Colón, Magallanes o Américo Vesputio, partieron desde Europa,

Siguiendo la senda fenicia

Las rutas marítimas iniciadas por los fenicios no cayeron en el olvido. Su iniciativa no sólo fue seguida por cientos de navegantes sino que permitió el florecimiento de una civilización que hoy conforma la cultura mediterránea. Quien quiera sumergirse en la historia y encontrarse con las huellas de la tradición mediterránea, no tiene más que lanzarse a navegar la “Ruta de los Fenicios”, una vasta red de vías náuticas que conforma hoy un itinerario cultural internacional reconocido por el Consejo de Europa.

Este itinerario, lanzado en 1994 por Italia para recuperar la interculturalidad de estas rutas, pasa por 18 países y más de 80 ciudades. Su objetivo es promover la cultura mediterránea y fortalecer los lazos históricos entre los países de la zona. Una mayoría de ciudades italianas integran esta lista de focos fenicios, sin olvidar otros puntos neurálgicos repartidos por el Mediterráneo y Oriente (Libano, Siria, Libia, Túnez, Algeria, Marruecos, Egipto...), además de Portugal, Francia y Gran Bretaña. España no podía faltar en esta ruta fenicia con ciudades como Melilla, Cádiz, Málaga, Almuñécar, Adra, Cartagena o Ibiza.

Ruta de los Fenicios
www.rottaideifenici.it



Europa ha decidido retomar el concepto de rutas marítimas, e incluirlas en sus políticas de transporte, a fin de explotar al máximo sus posibilidades

horadando muchas de esas rutas marítimas, algunas tan célebres como la “ruta de la seda” o la “ruta de las especias”. Hoy, muchas de ellas siguen siendo transitadas. Otras se han ido añadiendo al vasto entramado de caminos abiertos en el mar a lo largo de los siglos.

Pero no siempre las rutas marítimas han vivido épocas doradas. A medida que los transportes terrestres, especialmente con la irrupción del ferrocarril, se abrían paso como medio fiable y más económico de transporte, la opción de

viajar por vía marítima fue perdiendo fuelle en Europa.

Esa etapa de “desuso” del mar es más reciente de lo esperado. Durante años, las antiguas rutas marítimas han sufrido un proceso de infrautilización al desestimarse las ventajas que ofrecen como vías de flujo continuo de viajeros y mercancías. Pero Europa, rodeada por kilómetros de mar, quiere dar la vuelta a la historia y devolverle su época dorada.

Para ello, ha decidido retomar el concepto de rutas marítimas, e incluirlas en

sus políticas de transporte, a fin de explotar al máximo sus posibilidades. Son las nuevas “autopistas del mar” (Motorways of the Seas, MoS, en sus siglas en inglés).

El mar: más rápido, más económico

El concepto de “autopistas del mar” apareció por primera vez en el Libro Blanco de Transportes presentado por la Comisión Europea en septiembre de 2001. El Libro establecía una meta clara: descongestionar los puntos de mayor tráfico en Europa, concentrados en los Alpes, los Pirineos y el Canal de la Mancha, principalmente. La fórmula: desviar de las carreteras la circulación de



camiones de mercancías para cargarlos en barcos o en trenes y cubrir así diversos tramos de sus recorridos. Las consecuencias: ahorro energético, menos contaminación y un tráfico más fluido en las principales redes de transporte terrestre europeas.

Las herramientas propuestas desde Bruselas responden a un único concepto: "intermodalidad". En otras palabras, permitir que el transporte marítimo atravesase los cuellos de botella europeos combinando varios modos de transporte. Es aquí donde entran en juego las autopistas del mar, un concepto que designa la unión marítima de varios puertos para desarrollar vías de transporte "puerta a puerta" que conecten mejor las regiones periféricas y mejoren la interconexión entre los socios europeos.

Con esta estrategia de relanzamiento de las autopistas del mar, Europa quiere llegar a competir con el transporte por carretera ofreciendo una duración menor de los recorridos, mejores precios y la reducción del impacto ambiental. Para ello, Bruselas está dispuesta a financiar aquellos proyectos de rutas marítimas que mejoren las conexiones ya existentes o que creen otras nuevas, que presenten una alta relación calidad/coste y que ofrezcan servicios fiables, re-

gulares y frecuentes, como condiciones ineludibles.

Para echar a rodar su estrategia marítima, la Comisión diseñó ya en 2004 un mapa de tráfico marítimo centrado en cuatro áreas geográficas, que serían prioritarias a la hora de aprobar proyectos de "construcción" de autopistas sobre el mar: la "Autopista del mar Báltico", para comunicar los países europeos del mar Báltico con los de Europa Central y del Oeste; la "Autopista del mar de Europa occidental", para comunicar España y Portugal con el Mar del Norte a través del arco atlántico; la "Autopista del mar de Europa sud-oriental", para comunicar el Mar Adriático con el Mar Jónico, incluyendo a Chipre; la "Autopista del mar de Europa sud-occidental", para comunicar España, Francia, Italia e incluso Malta con la autopista del mar de Europa sud-oriental, y llegar así hasta el Mar Negro.

España, origen y destino

El mapa marítimo de la Comisión incluía un marco legal de ayudas para facilitar el desarrollo de las autopistas del mar. España, rodeada por casi 8.000 kilómetros de costa y con uno de los nodos de tráfico más congestionados de Europa, los Pirineos, debía ser uno de los países con más protagonismo dentro de esta nueva red marítima.

Su primera autopista del mar veía la luz, con el apoyo de la Comisión, en 2010. Hoy día es la única que está en activo, a la espera de que se aprueben nuevos proyectos. Cubre el trayecto entre el puerto asturiano de Gijón y el francés de Saint Nazaire/Nantes. Desde su puesta en marcha, no ha dejado de crecer en volumen de mercancías. Los grupos GLD Lines -participado por la italiana Grimaldi y la francesa Louis Dreyfus- y CMA-CGM gestionan esta línea que supone un ahorro de tiempo para los camiones que usen este trayecto de 10 horas de camino, en relación a las

El Libro Blanco de Transportes de 2001 establecía una meta clara: descongestionar los puntos de mayor tráfico en Europa, concentrados en los Alpes, los Pirineos y el Canal de la Mancha

24 horas invertidas en el trayecto por carretera.

Pero las expectativas marítimas españolas no acaban ahí. Entre los proyectos a la espera de arrancar juega un papel importante Algeciras. El puerto andaluz -uno de los más transitados de Europa, junto al de Rotterdam, Barcelona, Valencia, Le Havre y Hamburgo-, sería la cabecera de la ruta Algeciras-Vigo-Nantes-Le Havre. Los Gobiernos español y francés esperan su arranque en los próximos meses para permitir la conexión del sur de la península con el puerto más cercano al corazón de Francia, París.

Mientras el proyecto se hace realidad, las autoridades andaluzas continúan

adelante con el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (2007-2013), con el que quieren priorizar al barco y al tren como alternativas a la carretera, aún de uso abrumadoramente superior. Para lograrlo, prevén ampliar puertos y líneas férreas, además de mejorar las conexiones entre los puntos de salida y llegada de mercancías.

Otro de los proyectos que ha recibido el visto bueno europeo, a través de una subvención de siete millones de euros, es el de la autopista que unirá el puerto de Bilbao con el de Tilbury, en las proximidades de Londres.

Italia también ha tendido la mano a España a través de un acuerdo por

el que se comprometen a activar una vasta red de autopistas marítimas entre la costa mediterránea española y la italiana.

Estos proyectos son sólo la punta del iceberg. Las miras europeas se adentran aún más en aguas mediterráneas. La cercana ampliación de la Unión Europea para integrar a nuevos países de la costa balcánica promete nuevos bríos para las "autopistas sobre el mar". La red marítima europea aspira a ampliarse a semejanza de aquel vasto enjambre fenicio, infravalorado hasta ahora pero de un incalculable valor para el futuro de las rutas comerciales entre unas y otras orillas de los mares de Europa.

En nombre de Marco Polo

Otro navegante ha inspirado una de las iniciativas estrellas de la política de transportes de la UE. Hablamos de Marco Polo, veneciano del siglo XIII dC, navegante y escritor; de quien nos llegaron las primeras descripciones del modo de vida en el Lejano Oriente al abrir una nueva senda en el mar desde el Mediterráneo hasta el mar de la China.

Y hablamos también de *Marco Polo*, un programa europeo de ayudas dirigido a financiar proyectos que desvíen el transporte de mercancías desde la carretera hacia el mar y el ferrocarril. El programa es sinónimo de menor contaminación, menos tráfico y un transporte más fiable y eficiente.

Su éxito desde 2004 ha llevado a la Unión a repetir la iniciativa con los programas *Marco Polo I* y *Marco Polo II* (2007-2013), atendiendo principalmente al impulso de las "autopistas del mar". Las expectativas sobre una tercera edición dan a entender la solidez de este programa europeo como fuente de financiación, que aspira a reducir el volumen anual de tráfico por carretera en 20.000 millones de toneladas-kilómetro de mercancías.

Programa europeo de Transporte "Marco Polo"
<http://ec.europa.eu/transport/marcopolo/>



2012 – Un año europeo para empezar a construir
una sociedad mejor para mayores y jóvenes

Nunca es tarde para...



... tener un espíritu joven



... compartir experiencias



... unir fuerzas



... vivir la vida a tope



Año Europeo del Envejecimiento Activo
y de la Solidaridad Intergeneracional 2012



www.active-ageing-2012.eu



La ciudadan  a toma la iniciativa

La ciudadan  a europea tiene ya a su alcance la posibilidad de participar directamente en la construcci  n europea. Desde el 1 de abril, cualquier comit   ciudadano puede presentar a la Comisi  n

Europea una propuesta con el apoyo de un mill  n de firmas. Si se cumplen ciertos requisitos, se podr   aceptar la iniciativa como propuesta

v  lida de ley. Es la "Iniciativa Ciudadana Europea", un paso m  s hacia la democracia participativa real.



“Un refuerzo sin precedentes de la democracia participativa y una potente herramienta en manos de la ciudadanía para determinar la agenda europea”. Con estas palabras definía el Comisario de Relaciones Interinstitucionales, Maros Sefcovic, la nueva apuesta fuerte de la Unión Europea: la “Iniciativa Ciudadana Europea” (ICE). La pieza del puzzle que faltaba para alcanzar la democracia participativa real que se venía reclamando desde hace una década.

La ICE es la pieza que da voz a la ciudadanía para que intervenga de forma directa en las decisiones que adopten los representantes institucionales. Las dos caras de la moneda -democracia participativa y democracia representativa- se encuentran en el panorama institucional de la UE para, ahora sí, construir entre todos el proyecto europeo.

La nueva pieza democrática entró en funcionamiento el pasado 1 de abril. Desde entonces, la sociedad civil europea puede ser el catalizador para el cambio. Conseguirlo estará en las manos de un millón de ciudadanos europeos que aporten su firma a una misma causa, que deberán hacer llegar a la Comisión Europea en forma de propuestas concretas.

La Iniciativa Ciudadana Europea nace así como el instrumento de democracia participativa más moderno y ambicioso de nuestra historia, capaz de responder a las reivindicaciones más exigentes de participación ciudadana.

Una reivindicación histórica

Han pasado diez años desde que la ICE se propusiera por primera vez. Desde entonces se estudiaba la fórmula que permitiera a la ciudadanía solicitar a las

instituciones europeas su actuación sobre determinados asuntos, siempre que estuvieran dentro de las competencias europeas y que contara con el necesario respaldo popular.

Tras años de intensos debates y negociaciones, las instituciones dieron finalmente con una fórmula que, aunque deberá aún echar a rodar para paliar las

opiniones más reacias, da salida a las reivindicaciones de numerosos sectores sociales.

Las ICE están contempladas en el Tratado de Lisboa y reguladas en el Reglamento de 16 de febrero de 2011, pero no ha sido hasta el 1 de abril cuando dicha regulación ha entrado en vigor, es decir, cuando los ciudadanos han podido empezar a presentar sus propuestas para las ICE, ya que los Estados miembros habían pedido tiempo para poner

en marcha los mecanismos de certificación de las declaraciones de apoyo.

A pesar de este avance hacia la democracia participativa, el Tratado de Lisboa ha querido ser claro al respecto: el funcionamiento de la Unión Europea sigue basándose en la “democracia representativa”, y los ciudadanos europeos siguen estando directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo. Sin embargo, las ICE ampliarán la esfera del debate público,

permitiendo que los ciudadanos participen de forma más activa en la vida democrática de la Unión.

La Comisión, aunque conserva su derecho de iniciativa y por lo tanto no estará obligada a presentar una propuesta a raíz de una iniciativa ciudadana, se compromete a examinar con atención todas las iniciativas que entren en el ámbito de sus atribuciones a fin de determinar si resulta oportuno adoptar una nueva propuesta política.

El mecanismo

Pero ¿cómo funciona este innovador mecanismo? El primer paso será el re-

Las ICE, paso a paso

La Comisión Europea ha trabajado mucho para simplificar lo más posible el proceso de registro de las ICE y respetar, al mismo tiempo, las garantías necesarias para que no se registren iniciativas abusivas, ofensivas, contrarias a los valores europeos o que no competan a la Comisión. También existen medidas que garantizan que los datos de quienes apoyan las iniciativas estén debidamente protegidos. Éstos son los pasos del proceso de aceptación de las ICE:

1. Registro de la iniciativa en la web de la Comisión por un Comité de, al menos 7 ciudadanos europeos que residan, al menos, en 7 Estados de la UE.
2. Recogida, en el plazo de 12 meses, de un millón de firmas de apoyo a la propuesta procedentes de ciudadanos de un mínimo de siete Estados miembros.
3. Evaluación de la iniciativa por parte de la Comisión, una vez que se certifiquen las firmas. La Comisión tiene un plazo de tres meses para determinar si la propuesta entra en sus competencias.
4. Adopción de la Comunicación consiguiente que recoja la propuesta ciudadana como propuesta válida de ley e inicio del proceso legislativo habitual.



gistro de las ICE. La solicitud debe ser formulada por un Comité compuesto por al menos siete ciudadanos de la UE que residan en, al menos, siete Estados miembros. La iniciativa se registrará a través de la página web que la Comisión activó el pasado mes de enero (<http://ec.europa.eu/citizens-initiative>) y que permitirá el seguimiento de las iniciativas en curso, además de constituir una herramienta para la comunicación y la transparencia.

Una vez registrada, el Comité dispondrá de 12 meses para recoger un millón de firmas ciudadanas de apoyo a la propuesta, que procedan de un mínimo de siete Estados miembros. Cualquier persona en edad de votar en las elecciones al Parlamento Europeo puede apoyar una iniciativa.

Una vez que las firmas han sido certificadas por las autoridades competentes de los Estados miembros, la Comisión dispone de tres meses para evaluar la iniciativa, comprobar que su ámbito de actuación entra dentro de sus competencias y decidir cómo actuar al respecto. Además, se reunirá con los promotores de la iniciativa, a fin de que expliquen con detalle las cuestiones planteadas, al tiempo que éstos tendrán la oportunidad de dar a conocer su iniciativa en una audiencia pública organizada en el Parlamento Europeo.

Finalmente, una vez admitida a trámite y aceptada la iniciativa ciudadana como propuesta válida de ley, la Comi-

¿Cómo registrar una ICE?

Los organizadores o promotores de una iniciativa deben solicitar a la Comisión el registro de su propuesta. Para ello, deberán introducir en un registro en línea habilitado por la Comisión el título de la iniciativa ciudadana; el objeto; la descripción de los objetivos de la propuesta; las disposiciones del Tratado consideradas pertinentes por el organizador para la acción propuesta; el nombre completo, la dirección postal, la nacionalidad y la fecha de nacimiento de los siete miembros del comité ciudadano, indicando específicamente quiénes son el representante y el suplente, así como sus direcciones de correo electrónico; todas las fuentes de financiación y apoyo.

Sobre la base de esta información, la Comisión registrará la iniciativa propuesta siempre que se cumplan las condiciones previstas en el Reglamento, y en especial la de que la iniciativa propuesta no quede fuera del ámbito de competencias de la Comisión.

Los organizadores pueden pedir el registro de una iniciativa en cualquier lengua oficial de la Unión pero sólo les incumbirá a ellos su traducción a las lenguas que deseen.

sión adoptará una Comunicación en la que explicará sus conclusiones sobre la ICE y echará a rodar la maquinaria legislativa de la UE para su tramitación como norma comunitaria.

El salto a la democracia participativa

La ICE no es la primera experiencia de democracia participativa pero sí una de las más representativas. Es la primera vez que una fórmula de este tipo podrá ser empleada por ciudadanos de todos los países miembros de la UE.

Hasta ahora, las iniciativas ciudadanas ya existían en la mayoría de los Estados miembros, pero su alcance se limita a la esfera nacional, regional o local. España es uno de los países más activos en este sentido, al haber previsto mecanismos de participación ciudadana en los tres niveles (nacional, regional y local). También aplican fórmulas similares países como Austria, Suecia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Italia o los Países Bajos, entre otros.

Una de las iniciativas ciudadanas pioneras de alcance europeo fue la presentada en diciembre de 2010 por Greenpeace. La ONG ambientalista se acogía entonces a la fórmulas de las ICE, obteniendo el apoyo de 1 millón de firmas, en este caso, para conseguir una moratoria sobre el consumo de alimentos y piensos modificados genéticamente,

mientras no se estableciera un nuevo organismo científico que evaluara su impacto.

La iniciativa fue entregada al Comisario Europeo de Salud, John Dalli. Sin embargo, el hecho de haberse presentado antes de la entrada en vigor del Reglamento que establece las condiciones de las ICE, hace que no pueda darse como válida la propuesta de Greenpeace. Nada impide, no obstante, que pueda presentarse de nuevo, bajo las premisas del Reglamento.

Pero las propuestas presentadas en el marco del Reglamento sobre las ICE no tardaron en llegar. Poco después del 1 de abril se registraba la primera de ellas. "Fraternité 2020" (<http://www.fraternite2020.eu>) fue la primera de estas propuestas pioneras en la reciente historia de la iniciativa ciudadana. La mejora de los programas de movilidad europeos es el objetivo de esta propuesta presentada durante la celebración del Día de Europa, el pasado 9 de mayo.

Al aumentar el atractivo de programas de intercambio como Erasmus o el Servicio Voluntario Europeo, los promotores de esta ICE consideran que se permitirá a un mayor número de ciudadanos disfrutar de una estancia en cualquier otro país de la UE. La propuesta ha sido presentada por un comité de ciudadanos residentes en España, Austria, Bélgica, Hungría, Italia, Luxemburgo y Rumania.

Otras iniciativas que hoy recogen firmas para llegar al millón proponen la gestión pública obligatoria del agua -reconociendo el acceso al agua como un derecho humano-, una ley contra el maltrato animal o, la más reciente, una iniciativa para penalizar el aborto en los países de la Unión.

Eficacia cuestionada

Aunque la Comisión Europea ha trabajado para simplificar los procesos de presentación y registro de las ICE y que éstas tengan el camino fácil para alcanzar sus objetivos, muchas son las voces que consideran que las ICE no estarán exentas de problemas antes y durante su puesta en marcha. Según algunos de los grupos promotores de estas propuestas, entre ellos Fraternité 2020, durante el proceso de elaboración y desarrollo de las iniciativas ciudadanas surgen problemas por la necesidad de invertir tiempo en convencer a los posibles socios sobre la oportunidad de la idea y la conveniencia del trabajo voluntario. Sin olvidar los obstáculos derivados de cuestiones tecnológicas, principalmente en lo que se refiere a la recogida de firmas online.

Por otro lado, los organizadores de las ICE también apuntan los problemas de visibilidad y

falta de financiación que pueden encontrar aquellas pequeñas organizaciones que quieran liderar una ICE, así como la necesidad de que la ICE cuente con un enfoque asociativo, gobernanza multinivel y cooperación entre diferentes actores, para que su éxito esté garantizado.

Pero la Comisión se mantiene firme ante las críticas que cuestionan la eficacia de esta nueva medida. Su argumento se basa en el millón de firmas de, al menos, siete Estados miembros que deben recogerse. Ese aspecto tendrá, en opinión de la Comisión, efectos claros. La Comisión sostiene además que garantizará que "de ningún modo se deje a un lado una iniciativa", siempre que ésta cumpla los criterios fijados y se hayan recogido las firmas necesarias.

Hasta que una de estas primeras iniciativas vea su traducción en una normativa europea habrá de pasar tiempo. El éxito de las ICE está, por tanto, aún por calibrar. Sin embargo, no es desdeñable el hecho de que, por vez primera, Bruselas haya mostrado su predisposición al diálogo, al que tanto aspira la ciudadanía europea.

Página web de las ICE
<http://ec.europa.eu/citizens-initiative>





FRANCISCO FONSECA

Director de la Representación de la Comisión Europea en España



“La ciudadanía europea es una conquista por la que hay que luchar”

Sus más de 25 años como funcionario de las instituciones europeas le han dado la suficiente perspectiva como para hablar con clarividencia sobre lo que está pasando en España y en la Unión Europea. El discurso de Francisco Fonseca, actual Director de la Representación de la Comisión Europea en España, se deja guiar, según define, por el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad. El resultado de ese justo equilibrio es una clara defensa de un proyecto europeo que debe dar pasos adelante hacia una mayor integración política y una auténtica unión económica y monetaria. Un proyecto sin el cual la situación sería “indudablemente peor”.

Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense, forjó su carácter proeuropeísta como colaborador de Marcelino Oreja y Jacques Delors. Y en Estrasburgo, donde cursó estudios de Derecho comparado en el año 81, título que no llegaron a reconocerle en España. “Consecuencias de no pertenecer a la UE”, comenta. De ahí su defensa acérrima de los derechos y obligaciones conquistados por la ciudadanía europea, gracias a la cual hoy somos quienes somos. Con Fonseca hablamos de recetas económicas, derechos fundamentales y el avance real hacia la democracia participativa. Un encuentro salpicado por sus referencias al rugby y la música, sus dos pasiones, más allá de Europa.

Desde 1986 trabaja como funcionario europeo. Durante esos años ¿qué imagen cree que ha dado España en las instituciones europeas?

España ha sido, desde que entró en la UE un país que ha sorprendido muy agradablemente a las instituciones europeas. Ingresó con una renta per cápita muy inferior a la media y usó muy inteligentemente los fondos de cohesión. Gracias al compromiso de la sociedad española con la integración europea, España es el país más ejemplar en cuanto a distribución de fondos europeos.

Desde el punto de vista de nuestra participación en las políticas europeas España también es uno de los países más apreciados en Bruselas por ser uno de los más proeuropeístas. Por supuesto ha habido casos en los que se ha opuesto a las propuestas de la Comisión pero, en general, en ámbitos clave como el espacio europeo de justicia, la política exterior, la política económica o el mercado interior, España siempre ha estado en el grupo de países que ha contribuido a crear consenso en torno a grandes decisiones.

Así pasó a finales de los años 80 con el primer ejercicio de perspectivas financieras plurianuales. O en los años 90 con la entrada en vigor del mercado interior y la puesta en marcha de los fondos de cohesión. O con el apoyo español a la Euroorden, sin el cual la propuesta no hubiera salido adelante. Es decir, en general, a España se le considera un socio fiable

tanto por su comportamiento económico como por su capacidad de negociación en la búsqueda de acuerdos en Bruselas.

Sin embargo, esa imagen se ha visto perjudicada por una crisis económica que ha llevado a España a perder, aparentemente, credibilidad frente a Bruselas...

Yo creo que estamos dando un mensaje muy claro. Tanto el anterior Gobierno español como el actual, han adoptado las medidas que tenía que adoptar en materia de austeridad presupuestaria, de reforma del mercado laboral y de ordenación del déficit económico. Y esa batería de medidas, adoptadas desde 2010, ha sido impresionante.

Al margen de eso, el PIB español es el doble del PIB griego, portugués e irlandés en su conjunto. Aquí no estamos hablando, por tanto, de un plan de rescate, estamos hablando de un ataque central a la zona euro que Europa no se puede permitir. Y en ese sentido España ha hecho lo que tiene que hacer. Ahora nos toca a nosotros poner de nuestra parte. Las medidas son dolorosas y probablemente serían insostenibles a largo plazo pero son el único modo de pasar de la austeridad al crecimiento.

“A España se le considera un socio fiable tanto por su comportamiento económico como por su capacidad de negociación en la búsqueda de acuerdos”

La Comisión ha lanzado sus propias medidas para salir de la crisis ¿Podrá llegar a aplicarlas si la opinión de los Estados aún está por encima de la de la propia Comisión?

El 15 de mayo la Comisión Europea presentó sus recomendaciones para las finanzas públicas de los 17 Estados de la zona euro. Si hace cinco años nos hubieran dicho que el gobierno español o el alemán iban a tener que presentar sus presupuestos nacionales a la Comisión para que fueran examinados habría parecido ciencia ficción. O si hace cuatro años nos hubieran dicho que íbamos a poner medio billón de euros para tener un plan de rescate que garantice que ninguna economía se salga del euro, tampoco hubiera resultado creíble. Pero hemos modificado los tratados y lo hemos conseguido.

Aquí el problema es que los Tratados son muy timoratos en cuanto a las competencias que dan a la Unión Europea para tener una verdadera unión económica y monetaria. Desde el punto de vista monetario, la zona euro es una federación, una incursión política hecha por los ministros de economía y hacienda del eurogrupo. Pero no tenemos una unión económica que vaya a la par.



El euro nació hace 10 años pensando en situarse frente al dólar, la libra y el yen japonés. Hoy por hoy es la segunda moneda de reserva internacional y una moneda aceptada en cualquier rincón del mundo como divisa fuerte. Pero el euro ha funcionado muy bien sobre la base de un crecimiento más o menos homogéneo. ¿Qué ha ocurrido? Que ha surgido una crisis del sistema financiero internacional, que ha arrastrado a las economías mundiales y ha generado una crisis de deuda soberana.

Y en esta crisis Europa ha decidido actuar sobre la base de lo que tiene, que es la coordinación económica entre todos los gobiernos. Una coordinación que funciona si la economía va bien y que se paraliza cuando va mal porque los gobiernos tienden a defender a su ciudadanía aunque suponga que dejen de ser solidarios con el resto. Por tanto, ¿qué nos hace falta? Un gobierno económico desde el punto de vista político.

“Hay que recordar que si un europeo o europea puede irse a estudiar a otro país con una beca Erasmus es gracias a la ciudadanía europea”

Parece optimista ante la posibilidad de alcanzar esa unión económica y monetaria...

Antonio Gramsci, padre del Eurocomunismo, decía que hay que tener el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad. Creo que tengo un análisis bastante objetivo de las dificultades y el optimismo de la voluntad. Yo simplemente quiero que Europa sea algo más en el contexto de la economía mundial.

En 2013 se celebra el 20 aniversario del Tratado de Maastricht, que recogía el concepto de “ciudadanía europea”. ¿Cree que nos sentimos ahora más europeos que antes?

Lo que creo es que vivimos en una sociedad en la que nos hemos acostumbrado a declinar en términos de derechos y no en términos de obligaciones. Todo lo que tenemos nos parece algo de derecho natural, que está ya adquirido y por lo cual no hay que pelearse. Y desde mi punto de vista todo derecho fundamental es una conquista por parte de la ciudadanía.

Uno puede sentirse europeo o no. Pero hay que recordar que si un europeo o europea puede irse a estudiar a otro país con una beca Erasmus es gracias a la ciudadanía europea. O que si existe una compañía Ryanair en 20 ciudades españolas para llevarnos a cualquier punto de Europa por 50 euros es porque la UE ha abolido las fronteras interiores. O que si un ciudadano alemán que vive en un pueblo de Alicante quiere participar en las elecciones municipales puede hacerlo y es gracias a la ciudadanía europea. Y eso no es algo que esté escrito en las tablas de la ley, sino que es algo por lo que hay que luchar.

La Agencia Europea de Derechos Fundamentales señala en un informe que los ciudadanos romaneses son los que mayor discriminación sufren en la UE ¿cree que pueden llegar a identificarse con el concepto de ciudadano europeo?

Un ciudadano europeo es ciudadano europeo, sea cual sea su procedencia. Y es absolutamente inaceptable hacer expulsiones colectivas de ciudadanos por ser de etnia gitana porque se socavan los derechos fundamentales y se contradice la decisión marco relativa la lucha contra el racismo y la xenofobia. Dicho esto para ser ciudadano europeo no basta con que desde Bruselas digamos “tenga usted sus derechos”, sino que hay que saber ejercerlos.

Lo que sí puedo asegurar es que si mañana existe alguna denuncia real desde cualquier Organización No Gubernamental de que en cualquier campamento en cualquier ciudad se ha expulsado a familias sin hacer expedientes individuales, el caso se llevará al Tribunal de Luxemburgo. Pero necesitamos recibir la denuncia.

Nosotros no tenemos inspectores particulares. Nuestros inspectores, aquellos que velan por que se respetan los derechos



ciudadanos, son las propias autoridades públicas nacionales y ante ellas se tienen que ejercer tales derechos.

Acaba de estrenarse la iniciativa ciudadana europea. ¿Supondrá un antes y un después en la forma en que los ciudadanos participan en la construcción europea?

Europa es el conjunto más desarrollado de democracia representativa que cuenta con dos reglas básicas: una es el respeto al Estado de Derecho y otra es el partenariado en el ejercicio del poder. Pero esto no ha sido siempre así. Hemos pasado de las democracias aristocráticas del siglo XIX a las democracias parlamentarias del siglo XX. A lo largo de ese proceso se ha generado, en nuestros días, un cierto sentimiento de alejamiento de la política.

El ciudadano no se siente representado por alguien que dicta la normas desde Bruselas. Pero el concepto es erróneo. Las normas se adoptan democráticamente. Hay alguien que propone y hay dos Parlamentos, elegidos por el ciudadano: el Parlamento Europeo y el nacional, que adopta la legislación europea. Pero esto no compensa la lejanía de Bruselas.

¿Cómo salimos de ahí? Cuando empezó a negociarse la Constitución europea surgió la idea de experimentar en torno al concepto de democracia participativa. Eso no significa que se piense que el ciudadano está preparado para dirigir la cosa pública. Pero se nos ocurrió poner en marcha la "Iniciativa Ciudadana Europea" (ICE), cuya fórmula resulta muy sencilla: si a usted le preocupa Europa cree usted un comité ciudadano de al menos 7 Estados europeos que presente una iniciativa ciudadana ante la Comisión Europea. Ésta, en el plazo de dos meses y si entra dentro de sus competencias, dará el visto bueno. A partir de ahí el comité ciudadano tiene un plazo de doce meses para recoger un millón de firmas como mínimo en 7 Estados. La Comisión tendrá siempre la obligación de estudiar la propuesta y en función de sus méritos presentar una propuesta legislativa al Consejo y al Parlamento. Si el comité de ciudadanos considera que la Comisión no ha actuado en consecuencia podrá ir ante el Tribunal de Luxemburgo. Las ICE probablemente no sean la panacea pero son un paso clave hacia la democracia participativa.

¿Cuál es en su opinión el papel real de las regiones en una UE que aboga por la modernización y simplificación de las administraciones públicas?

Yo creo que el proceso de descentralización de la UE es un proceso imparable. En los años 60, Francia, Bélgica, Holanda

“La Iniciativa Ciudadana Europea probablemente no sea la panacea pero es un paso clave hacia la democracia participativa”

o España no tenían nada que ver con lo que son hoy. Es una realidad política, los Estados están descentralizados.

Muchos de estos Estados tienen sistemas en los que los gobiernos centrales ceden competencias a sus diferentes regiones. Con eso quiero decir que el entramado de intereses regionales forma parte del sistema de toma de decisiones. Las propuestas legislativas europeas se envían a los parlamentos nacionales para comprobar que se respeta el principio de subsidiariedad. En España, antes de dar su dictamen, el Parlamento español envía la propuesta a los parlamentos autonómicos para que también opinen al respecto.

El papel de las regiones es además muy relevante en Europa por ser ellas quienes gestionan los fondos de cohesión cuando llegan al país. Su voz se expresa institucionalmente a través de los dictámenes que emiten desde el Comité de las Regiones y a través de su participación en determinados Consejos de Ministros, gracias a la mediación de los comités de comitología.

Una frase de esperanza para este proyecto europeo que parece que se nos escapa..

A Felipe González, cuando era Presidente, le preguntaban ¿y esto de Maastricht merece realmente la pena? Y él contestaba: “fuera siempre hace más frío”.

La agrupación europea de cooperación territorial

Desde el Tratado de Maastricht no existen fronteras en la UE. Sin embargo no siempre ha sido fácil establecer relaciones de cooperación territorial que garanticen la cohesión económica y social en todo el territorio europeo. Desde 2007 existe, no obstante, una salida escasamente difundida: las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT), que permiten poner en marcha proyectos de cooperación territorial cofinanciados por la Comunidad.

La figura de la “Agrupación Europea de Cooperación Territorial” se fundamenta en la política de Cohesión Económica, Social y Territorial de la UE que, como establece el Tratado de la Unión Europea (TUE), es uno de los objetivos de la UE. De ese objetivo se desprende que la Unión tenga la obligación de fomentarla para lograr mayor solidaridad entre los Estados miembros.

La Cohesión está orientada a promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, mediante la reducción de las diferencias. Esta tarea compete tanto a los Estados miembros -que deben coordinar su política económica con el cumplimiento de los objetivos de cohesión- como a la Unión, que debe apoyar la consecución de dichos objetivos a través de los fondos estructurales, el Banco Europeo de Inversiones y otros instrumentos financieros existentes.

Pero la realidad va demostrando que no es suficiente sólo con dichos fondos y que, en su ejecución, no sólo están implicadas las autoridades nacionales y europeas. Por ello, el propio Tratado de la UE prevé la posibilidad de que sean necesarias “acciones específicas al margen de los fondos”, que serán decididas mediante el procedimiento legislativo ordinario y previa consulta al Comité Económico y Social y al Comité de Regiones.

Con este fundamento jurídico (art. 175 TFUE), el 5 de julio de 2006 se adoptó el Reglamento 1082/2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (aplicable desde el 1 de agosto de 2007). Su finalidad es facilitar y fomentar la cooperación territorial en todos sus niveles (transfronteriza, transnacional e interregional), con el fin de reforzar la cohesión económica y social.

¿Quiénes integran las agrupaciones?

Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) podrán estar compuestas por Estados miembros, autoridades regionales, autoridades locales o incluso organismos de Derecho Público. Será necesario que los miembros de una AECT estén situados en al menos dos Estados miembros para confirmar el carácter transnacional de la misma. Una vez autorizada y creada,

adquiere su personalidad cuando se registra y publica en el Diario Oficial de la UE, con una descripción de su nombre,

timas derivado de las ampliaciones de la UE. Tras analizar el origen concreto de los problemas, se determinó que las

La finalidad de la AECT es facilitar y fomentar la cooperación territorial en todos sus niveles (transfronteriza, transnacional e interregional), con el fin de reforzar la cohesión económica y social

objetivos, miembros y domicilio social.

El fundamento jurídico de estas Asociaciones también se encuentra en el Convenio que adoptan sus miembros por unanimidad y que recoge, además de los datos de identificación de la AECT, sus miembros y acuerdos de reconocimiento mutuo, su ámbito de actuación territorial, su objetivo específico, funciones, duración y condiciones de disolución.

El Reglamento sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial establece que los Estados miembros deben desarrollar la normativa interna necesaria para poder dar curso a estas iniciativas. Precisamente, este desarrollo de la legislación nacional ha sido en buena medida una traba para el correcto desarrollo de las AECT.

Los “contras” de las AECT

Como exigía el propio Reglamento, la Comisión presentó un informe (COM 2011 (462) final) en el que destacaba los beneficios que se generan por la existencia de las AECT al reducirse las dificultades prácticas y aumentar la estabilidad y seguridad jurídica derivadas de la existencia de un organismo con personalidad jurídica.

La Comisión, el Parlamento y el Comité de Regiones, han venido destacando su importancia para asegurar la cohesión territorial, reafirmando su compromiso de apoyarlo como “laboratorios de gobernanza múltiple”.

No obstante, fueron los participantes en los programas de cooperación territorial los que detectaron problemas, como consecuencia de la divergencia entre las normativas y los procedimientos nacionales, así como del progresivo aumento de fronteras terrestres y marí-

principales trabas se manifestaban en el momento de la creación de las AECT:

- **Disparidad de medidas nacionales.**

En el momento en que los Estados “adoptan todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación efectiva” del Reglamento, surgen las disparidades nacionales. El plazo que tenían fijado para establecerlas era el 1 de agosto de 2007, pero se han acabado adoptando con un notable retraso, lo que ha dificultado la creación de las AECT. De este modo, en el momento de presentar su informe la Comisión (marzo de 2011) sólo se habían creado 16 AECT. No obstante, en poco tiempo han tenido un avance notable y en marzo de 2012 ya había 26 AECT en funcionamiento.

- **Miembros de las AECT.** El Reglamento establece que no sólo pueden ser miembros de las AECT las autoridades públicas de los distintos niveles administrativos de los Estados miembros, sino que también las entidades privadas que estén consideradas entidades contratantes en una contratación pública, pueden ser admitidas como miembros en una AECT. Pero ahora, la Comisión también plantea que, a pesar de que el Reglamento circunscribe las AECT a los Estados miembros, puede ser conveniente instaurar esta cooperación con autoridades de Estados no miembros.

Mejoras futuras

A la vista de los problemas detectados, y convencidos de los beneficios de este instrumento, la Comisión propone una



España y las AECT

España es uno de los países más activos a la hora de participar en Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial, a juzgar por el listado de AECT de que dispone el Comité de las Regiones. En el listado, de un total de 28 Agrupaciones, España participa en 8 de ellas, especialmente en asociación con Italia, Francia y Portugal:

Archimed: Italia, España y Chipre (constitución en 3/06/2011)

Hospital de La Cerdanya: España y Francia (desde 26/04/2010)

Duero - Douro: España y Portugal (21/03/2009)

Espacio Portalet: Francia y España (16/02/2010)

Euroregion Pyrénées - Méditerranée: Francia y España (25/08/2009)

Galicia-Norte Portugal: España y Portugal (23/10/2008)

Pirineus - Cerdanya: Francia y España (22/09/2011)

ZASNET: Portugal y España (19/03/2010)

serie de mejoras incluidas en la reforma del Reglamento 1082/2006 y otro tipo de mejoras dirigidas a revalorizar la figura de las AECT a través de una mayor difusión de sus potencialidades tanto en los Estados miembros como en las propias instituciones europeas y la puesta en común de "buenas prácticas" entre las AECT. La Comisión propone además la vinculación de la figura jurídica de las AECT a los objetivos generales de la UE, en especial al fomento de la cohesión económica, social y territorial.

Pero para hacer posible este mayor desarrollo de las AECT, en primer lugar es necesario reformar el Reglamento vigente y resolver los problemas que se han puesto de manifiesto en la práctica. Con este fin, la Comisión presentó una propuesta de modificación y mejora con el objetivo de incrementar la participación de miembros en las AECT. Para ello propone dos líneas de desarrollo paralelas y complementarias:

- **Participantes:** la reforma abre la posibilidad de que regiones y organismos de Estados que no son miembros de la UE sí puedan participar en una AECT. Aunque el TFUE no prevé la cooperación territorial más que entre organismos pertenecientes a Estados Miembros, la experiencia muestra que han sido frecuentes los casos de cooperación territorial con autoridades o regiones de terceros Estados. Además si se tiene en cuenta que el TFUE permite al Parlamento Europeo y al Consejo adoptar medidas que faciliten la cooperación con terceros países, puede decirse que existe la base jurídica necesaria para ampliar la cualidad de miembro de una AECT. La propuesta de la Comisión también apunta otras posibilidades de ampliación de la cualidad de miembro de AECT con los "territorios de ultramar", cuya cooperación está permitida y apoyada, para el periodo 2014-2020, por una asignación adicional especial para las regiones ultraperiféricas. Por otra parte, se abre la posibilidad de que participen otros agentes de Derecho privado o público, y no sólo "organismos de Derecho público", ya que estos otros organismos pue-

den ser adjudicatarios de contratos para la gestión de servicios públicos; lo que podría consistir en un nuevo cometido de las AECT.

- **Financiación:** desde que se activaran, en 1990, las cooperaciones territoriales entre entidades de los Estados miembros, se obtuvo apoyo financiero a través de los instrumentos de la política de cohesión. Pero, al dar cabida a la participación de organismos de terceros Estados, éstos también podrían recibir apoyo financiero procedente del Instrumento Preadhesión o del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación.
- **Funciones:** la propuesta de reforma tiende a la ampliación de las funciones que pueden desempeñar

Su planteamiento depende, por tanto, de la voluntad de las partes (y de los Estados miembros que la autoricen). Asimismo, como señala la Comisión en su propuesta de reforma, el mayor uso de este instrumento no debe lograrse con incentivos financieros o de otro tipo sino por su mayor utilidad. Con esta finalidad es por lo que se proponen reformas que permitan:

- Mejorar el funcionamiento de las AECT al perfilar el régimen jurídico de las mismas.
- Facilitar el procedimiento administrativo en los Estados miembros que las autorizan.
- Ampliar el concepto de "cualidad de miembro" permitiendo la par-

La cooperación de "territorios de ultramar" está permitida y apoyada, para el periodo 2014-2020, por una asignación adicional especial para las regiones ultraperiféricas

las AECT, no limitándose a la "ejecución de programas o proyectos de cooperación cofinanciados por la UE", como establece el actual Reglamento, sino incluyendo también "la planificación estratégica y la gestión de cuestiones regionales y locales, contribuyendo así a la Estrategia Europa 2020 y a las estrategias macrorregionales".

Beneficios incuestionables

El hecho de ser una estructura flexible en su funcionamiento y tener, al mismo tiempo, personalidad jurídica para actuar, lleva a revalorizar este instrumento y confirmar la gran cantidad de beneficios que reporta la existencia de una AECT.

Hasta ahora se han creado pocas, especialmente por la falta de información sobre su posible creación; el desconocimiento de los beneficios obtenidos de ellas; las disparidades de las normativas nacionales en cuanto a la estructura jurídica de los posibles miembros; o a las dificultades administrativas que generan los distintos ordenamientos jurídicos.

ticipación tanto de organizaciones de Derecho privado como de organizaciones de terceros Estados, o de territorios de ultramar.

- Abrir el horizonte de las posibles funciones de las AECT sobre todo al conectarlas con las grandes prioridades políticas de la UE, con cofinanciación o sin ella, pero orientadas como instrumentos para la consecución de los objetivos de la UE.

Sin duda, las AECT estarán muy presentes en el futuro desarrollo de la UE. Así lo afirma Danuta Hübner, presidenta de la comisión regional del PE, al reconocer que las AECT son el instrumento que facilita derribar las barreras de la cooperación territorial.

*Marycruz Arcos Vargas es Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla
<http://centro.us.es/cde/Inteligente>
IPTs-Comisión Europea*



<http://europa.eu.int>

[Euroopa Liidu portaal](#)

Europos Sąjungos portalas

Portal Unii Europejskiej

Il portale dell'Unione europea

Az Európai Unió portálja

Portál Evropské unije

EU:s webbportal

Das Portal der Europäischen Union

El portal de la Unión Europea

De portaalsite van de Europese Unie

Portál Európskej únie

Eiropas Savienības portāls

le portail de l'Union européenne

Portal Unii Europejskiej

La ciudadanía opina sobre sus derechos

Hasta el próximo 9 de septiembre, los y las ciudadanas europeas podrán opinar sobre las dificultades que encuentran a la hora de ejercer sus derechos, como el derecho a viajar o vivir en otro país europeo, ejercer el voto, o dirigir peticiones a instituciones europeas. Esta consulta pública permitirá además conocer cuáles son las prioridades políticas de los ciudadanos.

¿Qué obstáculos deben superar los ciudadanos y ciudadanas europeas cuando ejercitan sus derechos como ciudadanos de la UE? ¿Cuáles son las trabas que encuentran, por ejemplo, a la hora de viajar por Europa, votar o presentarse como candidatos en las elecciones, o realizar compras en línea. Éstas y otras preguntas son las que recoge una consulta pública lanzada por la Comisión Europea el pasado 9 de mayo, Día de Europa, a modo de preámbulo de la celebración del Año Europeo de los Ciudadanos, en 2013.

Con la consulta -que permanecerá abierta hasta el 9 de septiembre de 2012-, la Comisión pretende no sólo detectar estos obstáculos sino también permitir a los ciudadanos opinar sobre las que consideran que deberían ser las prioridades políticas de los años venideros. De hecho, se prevé que las aportaciones recibidas se incorporen directamente al programa político de la Comisión y constituyan la base para el Informe sobre la Ciudadanía de la UE de 2013.

- Reforzando los derechos de las víctimas de la delincuencia en toda la UE (unos 75 millones de personas al año).
- Reduciendo los trámites administrativos que deben realizar los 3,5 millones de personas que cada año matriculan su coche en otro país de la UE, con un ahorro de 1.500 millones de euros.
- Prohibiendo las comisiones adicionales por pago con tarjeta de crédito y las casillas ya marcadas en las compras en línea.
- Reforzando el derecho a un juicio imparcial de todos los ciudadanos de la UE, lo que se aplica a unos 8 millones de procedimientos al año.
- Clarificando los derechos de propiedad en beneficio de los 16 millones de parejas internacionales que conviven en Europa.

Primeros pasos

La Comisión Europea adoptó el primer Informe sobre la Ciudadanía de la UE en 2010, con una lista de 25 acciones concretas para solventar los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos. Desde entonces, la Comisión ha llevado a cabo diversas iniciativas:

Comisión Europea - Ciudadanía

Acceso a la consulta pública:

http://ec.europa.eu/justice/opinion/your-rights-your-future/index_es.htm

Avances para la ciudadanía europea en este enlace:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reading/factsheets/index_en.htm



Un plan europeo contra el desempleo juvenil

Un “plan europeo de inversión” pensado para crear nuevos empleos, redirigir los fondos estructurales a proyectos para la juventud y crear una “garantía juvenil europea”, que asegure que los y las jóvenes no permanecen más de cuatro meses sin trabajo, son las propuestas por las que apuesta la Eurocámara para luchar contra el desempleo juvenil.

Si la tasa media de desempleo en la UE es del 10%, la tasa de paro juvenil alcanza ya el 22,1%. Casi más del doble de la que había en Europa en 2008, con un 14,7% de jóvenes en situación de desempleo. La situación se ha disparado y parece consolidarse en los próximos años como una tendencia habitual del mercado de trabajo, aunque con variaciones significativas de un país a otro. Las tasas oscilan entre menos de un 10% en algunos países hasta el 50% en los Estados más afectados por la crisis.

La Eurocámara apunta a la falta de nuevos empleos como uno de los motivos de los altos niveles de paro juvenil. De ahí que, a través de una reciente resolución, los y las eurodiputadas hayan querido instar a los Estados miembros a presentar un “Plan de inversión europeo” que impulse un crecimiento sostenible y basado en el empleo.

Garantía juvenil europea

Como primera medida, los eurodiputados plantean desviar parte de los fondos estructurales a proyectos dirigidos a la juventud. Se basan para ello en que, tras cuatro años de crisis, aún no se han redistribuido los 82.000 millones de euros de los fondos estructurales no utilizados, según anunció la Comisión en enero de 2012. De ahí que hayan instado a la Comisión a reasignar una parte sustancial de estos fondos a

proyectos dirigidos a los jóvenes, y a considerar el aumento de la cofinanciación para los ocho países más afectados por el problema del desempleo juvenil (Letonia, Lituania, Eslovaquia, Grecia, España, Portugal, Irlanda e Italia).

Otra iniciativa parlamentaria, aprobada en 2010, consiste en el diseño de una “garantía juvenil europea”, que asegure el derecho a un empleo formativo o prácticas a todos los y las jóvenes que estén en situación de desempleo por más de cuatro meses. Según la Eurocámara, esa garantía debería ser jurídicamente vinculante para que esta situación mejore de forma efectiva.

Por otro lado, la Eurocámara sigue a la espera de que la Comisión y el Consejo adopten un “marco europeo de calidad para los programas de prácticas”, que asegure su valor formativo y evite la explotación laboral. Se prevé que ambos instrumentos se materialicen a través de una propuesta de la Comisión a finales de 2012.

*Parlamento Europeo
Política de empleo*





Únete a la “Generación 1992”

Para conmemorar los 20 años de creación del mercado interior, la Comisión Europea ha lanzado un concurso dirigido a la “Generación 1992”. El objetivo es que los y las jóvenes europeas expresen sus puntos de vista, experiencias, observaciones y expectativas sobre el mercado interior europeo.

El requisito clave es haber nacido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992. Es decir, formar parte de la Generación del 92. Ése es el punto de partida de este concurso lanzado por la Comisión Europea para celebrar la creación hace 20 años, en 1992, del mercado único europeo. La intención del concurso no es otra que invitar a los y las jóvenes a usar su talento creativo para contribuir a construir Europa.

Superado el requisito, sólo serán necesarias grandes dosis de creatividad a la hora de crear un artículo, video, fotografía, animación o aplicación para teléfono móvil, y reflejar a través de estos medios lo que significa para cada joven el mercado único. Los contenidos deberán estar relacionados con temáticas como la educación y ciudadanía, el empleo y el espíritu emprendedor, la cultura y el ocio o el medio ambiente.

No hace falta tener estudios específicos ni ser experto. Simplemente enviar los trabajos en línea, en cualquiera de los 23 idiomas europeos, antes del 9 de septiembre a las 12 del mediodía, si se envía por email, y antes de las 12 de la noche si se envía por correo postal. Los premios incluyen, además de viajes interrail, tablets, cámaras de fotos, teléfonos inteligentes y reproductores de mp3, la posibilidad de realizar prácticas en instituciones europeas o empresas

internacionales y de asistir a la Semana del Mercado Interior (15-20 de octubre de 2012).

Veinte años de un mercado único

Este concurso forma parte de las actividades dirigidas a conmemorar el vigésimo aniversario del mercado interior. El 1 de enero de 1993, los controles fronterizos interiores entre los Estados miembros de la UE quedaron suprimidos y, con ello, se abrió el mercado único basado en las cuatro libertades de circulación de personas, bienes, servicios y capitales.

Además de recordar los logros conseguidos a lo largo de estas dos décadas, el aniversario propiciará debates y nuevas propuestas de medidas para reducir la fragmentación del mercado y eliminar los obstáculos a la circulación de servicios, a la innovación y a la creatividad.

Página web del concurso
<http://www.generation1992.eu/>
Aniversario del Mercado Único
http://ec.europa.eu/internal_market/

20 años de Hábitats, Natura y LIFE

Los recursos naturales y la biodiversidad europea tienen garantizada su sostenibilidad gracias a la Directiva Hábitats. La normativa y sus dos instrumentos clave, la red Natura y el programa LIFE, nacieron hace ya 20 años para recuperar especies y proteger miles de hectáreas terrestres y marítimas.

Hace 20 años, los cambios en el uso del suelo, la contaminación y la expansión urbana empezaron a deteriorar alarmantemente la fauna y flora silvestres, además de acelerar la pérdida de hábitats naturales en la Unión Europea. La situación motivó el nacimiento de la directiva Hábitats, el 21 de mayo de 1992. Veinte años después, su éxito es incuestionable.

A lo largo de sus dos décadas de vida, la Directiva ha contribuido notablemente a frenar la destrucción a gran escala de los activos más valiosos de la biodiversidad, y algunas especies y hábitats ya están dando muestras de recuperación. Para celebrarlo, durante el mes de mayo, Europa ha querido conmemorar el nacimiento de esta iniciativa, de la que nacieron además dos instrumentos que han dado buena fe de su eficacia: la red Natura, para la recuperación de especies y hábitats, y el Programa LIFE, que proporciona la financiación necesaria.

Natura 2000: protección garantizada

La Red Natura 2000, creada en el marco de la Directiva Hábitats, no es un sistema limitado a las reservas naturales. Se basa en un principio mucho más amplio de gestión sostenible del uso de los suelos y del agua. La red permite el ejercicio de actividades económicas, siempre que no comprometan el objetivo de conservación de los espacios, algo que ha abierto

muchas oportunidades nuevas para el recreo y el turismo en el mundo rural.

Se calcula que los espacios Natura 2000 de toda Europa reciben entre 1.200 y 2.200 millones de visitas al año, que dejan unos beneficios por actividades recreativas de entre 5.000 y 9.000 millones de euros. La red agrupa actualmente más de 26.000 espacios protegidos (cerca del 18% del territorio de la UE), así como 200.000 kilómetros cuadrados de áreas marítimas protegidas y más de 700.000 terrestres.

España es uno de los países que más superficie aporta a la red. Hay 1.787 espacios que ocupan 147.591 km², de los que más de la cuarta parte son terrestres y solamente 10.275, marinos. Constituyen más de la cuarta parte del territorio nacional. La red está constituida por los espacios conocidos como "Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)", "Zonas Especiales de Conservación (ZEC)" y las "Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)".

Sin embargo, aún quedan por delante muchos retos para mejorar la Red Natura 2000. Uno de sus grandes hándicaps son los planes de gestión para las zonas que se declaran de protección. Estos planes tardan mucho en ponerse en marcha, según un informe de la ONG WWF. En España sólo un 9% de la Red cuenta con los debidos planes de gestión. Está a la cola de la UE junto con Irlanda, Grecia o Portugal.

Proyectos LIFE

El programa de financiación LIFE es otro de los éxitos europeos en el ámbito medioambiental. Desde su puesta en marcha, se han destinado más de 1.200 millones de euros a la gestión y recuperación de más de 2.000 espacios Natura 2000 en toda la UE, además de rescatarse numerosas especies amenazadas de extinción.

Desde 1992 se han aprobado en toda la UE 3.216 proyectos, 1.216 en naturaleza y 1.940 en Política Ambiental, con un presupuesto total de casi 5.000 millones de euros, de los que la Comisión Europea ha aportado la mitad. España es uno de los países más beneficiados, con 511 proyectos aprobados, sólo por detrás de Italia, que tiene 582.

Más información Directiva Hábitats
http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/directives_en.htm

20 aniversario de LIFE
<http://life20.eu/>

Más información Red Natura 2000
<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/red-natura-2000/>

Advertencia a las ciudades sobre el cambio climático

A través de un reciente informe, la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) ha alertado a las ciudades europeas sobre la necesidad de que se preparen ante el cambio climático.

En los últimos años han aumentado los impactos del clima en la naturaleza. Ejemplo de ello fue la ola de calor europea del verano de 2003, que provocó 70.000 muertes, o el aumento de 6 al 13% de la superficie de la UE afectada por la escasez de agua. La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) acaba de publicar el informe "Adaptación Urbana al Cambio Climático", que analiza los efectos no uniformes del cambio climático en el continente europeo.

El informe, que es el primero a nivel europeo que evalúa la vulnerabilidad urbana al cambio climático, advierte que el diferente diseño y composición de las zonas urbanas, en comparación con las zonas rurales, provoca distintos impactos del cambio climático, lo que lleva a que se planteen retos muy diversos para las ciudades europeas. Según el informe, aproximadamente una quinta parte de las ciudades con más de 100.000 habitantes son muy vulnerables a las inundaciones causadas por desbordamientos de ríos.

Asimismo, más de la mitad de las ciudades europeas tienen un bajo porcentaje de áreas con vegetación, lo que puede llegar a provocar las llamadas "islas de calor urbana", que conduce a temperaturas mucho más altas en las ciudades que en los alrededores. Esta circunstancia es particularmente grave en las ciudades con mayor proporción de personas de más edad, especialmente vulnerables, como ocurre en numerosas ciudades españolas e italianas.

Varios casos son ejemplos de buenas prácticas, según la AEMA, en cuanto a la adaptación urbana al cambio climático. Copenhague es el primero de ellos al haber activado, ante las inundaciones de julio de 2011, un plan de evacuación de los dos hospitales más grandes de la ciudad. Otra práctica destacada la llevó a cabo la ciudad de Manchester, al crear una "infraestructura verde" para reducir las temperaturas medias de la superficie.

Según este informe, esta adaptación urbana no debe ser considerada sólo como una estrategia de respuesta reactiva o defensiva, sino más bien como una aplicación proactiva de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Agencia Europea de Medio Ambiente
<http://www.eea.europa.eu/>

¿CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS?

Cada vez es mayor el número de ciudadanos y ciudadanas que conocen sus derechos más básicos. Sin embargo, aún es generalizado el desconocimiento sobre la existencia de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, donde se recogen dichos derechos y que es jurídicamente vinculante desde diciembre de 2009. Un reciente sondeo muestra que la ciudadanía reclama mejor información para hacerlos valer.



El derecho a la vida, a la libertad de expresión y la protección de los datos personales, el derecho a la educación, la igualdad ante la ley, la igualdad entre hombres y mujeres, el derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales y del Parlamento Europeo... Todos ellos son derechos fundamentales que la mayoría de ciudadanos y ciudadanas europeas reconocen fácilmente y asimilan como inherentes a su persona.

No ocurre igual con todos ellos. Otros derechos fundamentales no salen tan bien parados. Es el caso del derecho de acceso a los servicios de colocación, la protección en caso de despido injustificado, la protección de los jóvenes en el trabajo, la vida familiar y profesional, o la protección del medio ambiente y de los consumidores. Sin embargo todos ellos integran los siete capítulos de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, que recoge los valores comunes y el acervo constitucional de Europa.

Desde que entrara en vigor, en diciembre de 2009, la Carta tiene además carácter jurídicamente vinculante, es decir, cualquier Tribunal de la UE puede garantizar que dichos derechos sean respetados. Como resultado, estos derechos son ahora más visibles, accesibles y comprensibles para los ciudadanos.

Desconocimiento sobre su protección

Sin embargo, aunque parece que el conocimiento de la Carta de Derechos Fundamentales y de los derechos que en ella figuran aumenta cada año entre la ciudadanía europea, aún existe un obstáculo generalizado: la ciudadanía sigue sin saber cómo protegerlos y frente a quién hacerlos valer. Son las principales conclusiones de un Eurobarómetro acerca del conocimiento general sobre la propia Carta.

Según el sondeo, continúa aumentando el número de ciudadanos que conoce la Carta (el 64% de los europeos, frente al 48% en 2007). Lo demuestra el 45% de las cartas sobre cuestiones de derechos fundamentales que los ciudadanos dirigieron a la Comisión y que se referían a supuestos en los que la Carta era pertinente. En España el porcentaje es del 71%, si bien sólo un 20% reconoce saber con seguridad en qué consiste (el resto sólo ha oído hablar de ella).

No obstante, el conocimiento detallado de la aplicación de la Carta sigue siendo escaso. El 65% de los europeos afirma querer estar mejor informados de dónde acudir en caso de violación de los derechos que les amparan en virtud de la Carta. Lo mismo ocurre en España, donde un 63% reclama más información al respecto.

Confusión sobre sus objetivos

El sondeo refleja además cierta confusión de los ciudadanos en torno al objetivo de la Carta y a los supuestos en los que debe entrar o no en aplicación. Más de la mitad (el 55%) del total de cartas enviadas a la Comisión en 2011 tenían por objeto aspectos externos al ámbito de aplicación de las políticas de la UE.

Existe además entre los ciudadanos la percepción generalizada de que la Carta otorga a la Comisión la potestad general

de intervenir cuando sospecha que se ha producido una violación de los derechos fundamentales en algún lugar de la UE. Sin embargo es una percepción errónea: la Carta se refiere a la aplicación del Derecho de la UE por parte de los Estados miembros.

Cada uno de los países de la UE protege los derechos a través de su constitución y sus órganos jurisdiccionales nacionales, a los que la Carta no sustituye. En estos casos, toda persona que considere que sus derechos han sido vulnerados, sigue teniendo que dirigirse en primera instancia a un tribunal o un defensor del pueblo nacional.

A fin de evitar estas confusiones todavía evidentes, la Comisión está colaborando con las autoridades competentes a los niveles nacional, regional y local y al nivel de la UE para informar mejor a los ciudadanos acerca de sus derechos fundamentales y de dónde acudir si consideran que sus derechos han sido conculcados.

Toda persona que considere que sus derechos han sido vulnerados, sigue teniendo que dirigirse en primera instancia a un tribunal o un defensor del pueblo nacional

Más presencia de la Carta

La preocupación por el respeto de los derechos fundamentales constituye actualmente una parte inherente al proceso legislativo de la UE. Y cada vez lo es más, a tenor de un reciente informe de la Comisión sobre la Carta, que concluye que la necesidad de respetar los derechos humanos se halla cada vez más integrada en el proceso de elaboración de políticas de la UE.

Ejemplo de ello es que desde hace unos meses, los pasajeros europeos y europeas tienen derecho a rechazar los escáneres de seguridad en los aeropuertos de la UE, optando a ser controlados por otros medios, gracias a la iniciativa de la Comisión que incorpora la protección de la privacidad en una nueva norma de la UE.

Por otro lado, el Tribunal de Justicia de la UE cita la Carta con una frecuencia cada vez mayor y, especialmente, en resoluciones emblemáticas en materia de discriminación por razón de sexo o de protección de la privacidad en internet. En 2011, el número de sentencias en las que se citaban los derechos fundamentales consagrados en la Carta aumentó en un 50% tanto en la UE como a nivel nacional.

Flash Eurobarómetro (Flash EB 340)

http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

Comisión Europea – Derechos fundamentales:

<http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights>



Festivales europeos:

Cuando las dificultades se agudizan el espíritu busca su escape a través de la creatividad y la cultura. No es una teoría, la historia lo ha demostrado a lo largo de las épocas de mayores crisis sociales o económicas, en las que la creatividad resurge con fuerza, y con un gran poder de movilización, para alimentar otro tipo de inquietudes. La ciudadanía se acerca a las artes, en todas sus expresiones, para encontrar un respiro a su día a día.



AVIÑÓN, magia teatral entre muros papales

Entre las huellas del papado de Aviñón toma forma, cada verano, uno de los festivales más antiguos y afamados de Europa. Esta ciudad de la Provenza francesa se convierte, durante tres semanas de julio, en una bulliciosa capital internacional del teatro, un lugar de verdadera creación para artistas y espectadores. Este año, una vez más, cuando la ciudad muestre al mundo su cara más teatral, alrededor de 100.000 personas darán fe de la magia que se encierra entre los muros de la ciudad de los Papas.

Son más de 40 los espectáculos de danza y teatro que se desarrollan en

veinte escenarios diferentes, que van desde pequeñas capillas de 150 asientos hasta el mítico Patio de honor del Palacio de los Papas, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, con capacidad para 2.000 personas. Fue allí, precisamente donde nació el Festival, en 1947, con la representación de "La tragedia del rey Ricardo II", de William Shakespeare. Desde entonces, ya son 66 las ediciones que han tenido lugar entre sus históricos muros.

A lo largo de estos años, el Festival ha sabido reunir la excelencia de la creación contemporánea gracias al encuentro de

miles de artistas con estilos y estéticas diversos, de origen y generaciones diferentes; de vanguardia y de referencia a la vez. Ellos, junto a los espectadores, participan en las representaciones y en las decenas de debates, instalaciones, exposiciones, conferencias y lecturas previstos a lo largo de estas tres semanas. Sin olvidar el certamen *en off* que, con la excusa del Festival oficial, se celebra en paralelo inundando cada rincón público de este histórico reducto.

<http://www.festival-avignon.com/>

veranos culturales

Quizás por eso el verano de 2012 será uno de los que más público atraiga en torno a los festivales de música, danza o teatro, que se multiplican en cada rincón europeo. En estas páginas sólo reflejamos dos de los más populares, el Festival de Aviñón y el de Praga. Pero el panorama de citas para el descanso mental y el acercamiento a una cultura vibrante y contemporánea no sólo es amplio y de alta calidad, sino también apto para todo tipo de bolsillos.



37

PRAGA,

en nombre de Shakespeare

Probablemente, Shakespeare no hubiera podido imaginarse en vida un estreno más dramático de su obra. Una hora antes de la inauguración del Festival Shakespeare, en el verano de 2008, Praga fue azotada por una fuerte tormenta. Después, el viento se calmó, la lluvia cesó, y el mayor festival de teatro al aire libre del país pudo comenzar con la representación del drama "Otelo", en el rincón más emblemático de la ciudad: el Castillo de Praga.

Desde entonces, miles de espectadores disfrutaron desde primeros de junio y hasta bien entrado el otoño, de

la "atemporalidad" de las obras del dramaturgo, en su idioma original, el inglés, dado que, según mantiene la organización del evento, para disfrutar de verdad de Shakespeare hay que "escuchar" las obras en su idioma. Unas obras y un autor que se convierten en el ADN del Festival, su máxima motivación para activar cada año el engranaje de este evento único.

Tras sus tímidos avances, el Festival se ha consolidado como un encuentro anual de calidad, gracias al nivel de las representaciones y del amplio elenco multinacional de actores y actrices de

teatro de Europa y América que dan forma a representaciones, frescas, audaces, imaginativas y accesibles al gran público.

Este año, los afortunados que aterricen en Praga podrán disfrutar de lo mejor de Shakespeare, desde *Hamlet* a *Ricardo III* o el *Sueño de una noche de verano*. Y nada mejor que decorar estos éxitos de la literatura con uno de los rincones más envidiados del planeta: la culta y elegante Praga. Una ciudad de leyenda.

www.pragueshakespeare.com/

Consultas públicas

ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA



CONSULTA PÚBLICA SOBRE ENERGÍA OCEÁNICA

La Política Marítima Integrada (PMI), introducida en 2007, tiene como objetivo ayudar a Europa a aprovechar el potencial de sus recursos marinos y costeros. Para ello, proporciona un marco para coordinar a los diferentes usuarios de los mares y océanos y promover la excelencia en la investigación marina, la tecnología y la innovación. Esta consulta tiene como objetivo recoger opiniones e ideas sobre cómo ayudar al sector a contribuir a la seguridad del abastecimiento energético en Europa y cumplir los objetivos de un futuro "verde". La consulta permanecerá abierta hasta el **14 de septiembre de 2012**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/fisheries/partners/consultations/ocean_energy/index%5Fen.htm

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL RÉGIMEN DE FRUTAS Y VERDURAS DE LA UE

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre el futuro del régimen europeo del sector de frutas y verduras. Sobre la información recopilada, la Comisión redactará un informe, que publicará antes del verano de 2013. Los interesados podrán responder a cuestiones sobre el aumento de la competitividad, productividad y capacidad para encontrar productos nuevos, cómo mejorar los productos y adaptarlos a las crisis del mercado, garantizar la durabilidad y eficacia de las fuentes, aumentar el valor añadido a las productores en la cadena de suministro, o incrementar el consumo de estos productos tanto frescos como transformados. La consulta permanecerá abierta hasta el **9 de septiembre de 2012**.

Más info en:

<http://ec.europa.eu/agriculture/fruit-and-vegetables/policy/consultation/index%5Fen.htm>

MEDIO AMBIENTE



FORO PÚBLICO SOBRE LIFE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Este foro pretende ser una herramienta para promover la discusión y el intercambio sobre cuestiones relacionadas con el programa LIFE y los proyectos LIFE. La participación en el foro está restringida a los miembros de la comunidad LIFE, que incluye a todos aquellos que tienen una participación directa en el programa (como beneficiarios, funcionarios de la Comisión, los equipos de ayuda exterior, puntos de contacto nacionales, los miembros del comité de LIFE, etc.).

Más info en:

<http://ec.europa.eu/environment/life/news/newsarchive2010/april/index.htm#consultation>

Acceso al Foro en este enlace:

<http://www.lifecommunity.eu/index.php>

EMPRESA



CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basada en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en el año 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera continua**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

Agenda

EXPOSICIÓN



HISTORIA DE NOVO MESTO Y SU PATRIMONIO INMOBILIARIO

En el marco de la Capital Europea de la Cultura, el Museo de Dolenjska de Novo Mesto (Eslovenia) ha abierto al público una exposición de fotografía documental y una monografía de prestigio sobre el período de la Edad del Hierro temprana, fecha en la que Novo Mesto fue un gran centro urbano con un gran asentamiento fortificado, alrededor del que se han encontrado numerosos túmulos y montículos funerarios individuales. Entre ellos, hay nueve urnas de bronce que representan el máximo exponente de la expresión artística de la Edad del Hierro de Europa.

Fecha: hasta 31 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/event/prikaz/636523/>

EXPOSICIÓN

LA CASA DE LA LITERATURA

Situada en la margen izquierda del río Drava (Maribor, Eslovenia), la Casa de la Literatura ha abierto sus puertas al público para alojar eventos de distinta índole, como una representación de las sociedades literarias eslovenas y extranjeras, recitales de obras de autores fallecidos, presentaciones de libros, además de veladas literarias y lecturas públicas. Durante el día, los visitantes pueden hacer uso gratuito de la sala de lectura, que cuenta con literatura local e internacional.

Fecha: hasta 31 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/event/prikaz/1763517>

MUESTRA URBANA



DISPLAY WINDOWS

De la amplia colección de postales antiguas y fotografías del Archivo Regional de Maribor (Eslovenia), se han seleccionado para esta exposición sólo aquellas que raramente se han visto. El objetivo es mostrar la misma ciudad, los edificios, el paisaje urbano, los acontecimientos que tienen lugar en el centro de la ciudad, y las personas que viven allí. Las imágenes, que se mostrarán en los escaparates de bares y mesones del centro de la ciudad vieja, invitan al espectador a reflexionar sobre la forma en que ha cambiado la ciudad.

Fecha: hasta 31 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/project/prikaz/114318/>

EXPOSICIÓN

STREET COMICS

¿Cómo mejorar la imagen del centro de la ciudad de Maribor repleta de locales comerciales vacíos y numerosos edificios abandonados? La solución la ha dado el escritor, traductor, periodista y guionista Zdravko Dusa, que ha unido sus fuerzas al pintor e ilustrador Damijan Stepan para contar la historia de la ciudad a través de un cómic que cubrirá la calle, las ventanas rotas y las fachadas en descomposición del centro urbano.

Fecha: hasta 20 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/event/prikaz/671760/>

EXPOSICIÓN



PARÍS, LONDRES, BERLÍN EN LA GALERÍA 3X

La galería del artista Jasna Kozar ha estado activa desde 2010 y es, con sólo 12 m2, una de las galerías más pequeñas de Maribor (Eslovenia). Sin embargo, es también una de las más populares al programar exposiciones innovadoras y abrir sus puertas a los artistas más cercanos. La galería no es sólo un lugar para exposiciones, sino un lugar de encuentro que se traslada con frecuencia a la calle y vigoriza la ciudad con las acciones, banquetes, y actuaciones musicales que prevé a lo largo del año.

Fecha: hasta 31 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/event/prikaz/652058/>

MUESTRA URBANA

NORTHERN LIGHTS (THE LIGHT SIGNS)

Carteles luminosos con los títulos de las obras del autor eslovaco Drago Jancar constituyen la columna vertebral del proyecto "Northern Lights", organizado con motivo de la capitalidad cultural de Maribor (Eslovenia). Las señales se instalarán en el centro y alrededores de la ciudad y se encenderán todos los días del año 2012, con objeto de crear un mapa literario de las obras del autor y conectarlo con el centro de la ciudad.

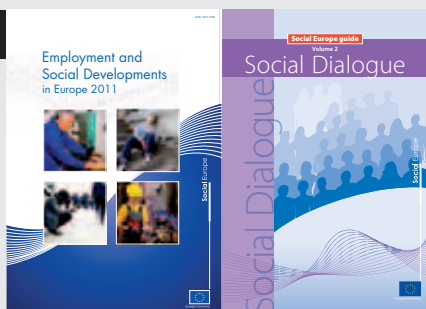
Fecha: hasta 31 de diciembre de 2012
Lugar: Maribor (Eslovenia)
Más info: <http://www.maribor2012.eu/en/nc/event/prikaz/636523/>

Publicaciones

ASUNTOS SOCIALES

EMPLOYMENT AND SOCIAL DEVELOPMENTS IN EUROPE 2011

Este estudio sobre Empleo y Desarrollo Social en Europa, elaborado por la Comisión Europea, recoge por primera vez un análisis sobre los retos a los que se enfrenta la Unión Europea en las áreas de empleo y política social (*Social Europe. European Commission. Luxembourg: OP, 2011*).



ASUNTOS SOCIALES

SOCIAL EUROPE GUIDE. VOLUMEN 2

Ya está disponible el segundo volumen de la Guía Europa Social, publicación semestral que da a conocer los asuntos y desafíos clave en el ámbito de la política social europea. La guía explica cuáles son las acciones políticas y las medidas aplicadas por la UE y ofrece ejemplos de buenas prácticas de los Estados miembros (*Social Europe. European Commission. Luxembourg: OP, 2011*).

EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS EN EUROPA: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

El presente informe se ha elaborado como respuesta directa al Plan de Acción sobre el Aprendizaje de Adultos "Siempre es buen momento para aprender". En este documento se analizan las oportunidades que tienen los adultos poco cualificados para terminar la educación básica o para obtener una titulación de secundaria superior, así como las medidas que pueden contribuir a incrementar su acceso a la educación superior (*Comisión Europea, EURYDICE, Redes española y europea de información sobre educación. Luxembourg: OP, 2011*).



ASUNTOS SOCIALES

EUROPEAN GLOBALISATION ADJUSTMENT FUND IN ACTION. STORIES ON OPPORTUNITIES CREATED BY THE EGF

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) cofinancia medidas para ayudar a los trabajadores que han sido víctimas de despidos masivos en una única empresa o sector dentro de la misma región, o de dos regiones contiguas, a encontrar nuevos puestos de trabajo. Este folleto proporciona información general sobre las acciones del FEAG en cinco Estados miembros (*Social Europe. European Commission. Luxembourg: OP, 2011*).

INVESTIGACIÓN

EUROPEAN RESEARCH FOR A HEALTHIER FUTURE

Este folleto, reeditado, resume las actuales prioridades de la Unión Europea con relación a la investigación para la salud, así como los éxitos más recientes alcanzados en este ámbito. El objetivo es facilitar la comprensión de las políticas, programas y proyectos desarrollados en la Unión Europea y relacionados con la salud (*Comisión Europea, European Research Area. Luxembourg: OP, 2011*).



ASUNTOS SOCIALES

ANNUAL EPIDEMIOLOGICAL REPORT 2011. REPORTING ON 2009 SURVEILLANCE DATA AND 2010 EPIDEMIC INTELLIGENCE DATA

El quinto informe epidemiológico anual del Centro Europeo para la prevención y el control de las enfermedades (ECDC), presenta el análisis de los datos de supervisión para el año 2009 de los 27 Estados miembros de la Unión Europea y los tres países del EEE/AELC, y ofrece un análisis de las amenazas detectadas en 2010 (*EADC. Luxembourg: OP, 2011*).

9 de Mayo

Día de Europa

Unida en la diversidad



Unión Europea



JUNTA DE ANDALUCÍA

Red de Información Europea de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



ALMERÍA

Europe Direct Almería
Diputación Provincial de Almería
C/ Navarro Rodrigo, 17
04071 Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Fax: 950 26 46 16
peuropeos@dipalme.org
www.europa.almeria.es

CÁDIZ

Europe Direct Campo de Gibraltar
Mancomunidad de Municipios del
Campo de Gibraltar
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Fax: 956 60 36 64
europedirect@mancomunidadcg.es
www.mancomunidadcg.es/europedirect

Europe Direct San Fernando
Ayuntamiento de San Fernando
Edificio Vivero de Empresas
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfono: 956 94 45 21
Fax: 956 94 45 24
europe.direct@aytosanfernando.org
www.europedirectsanfernando.eu

CÓRDOBA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Córdoba
Facultad de Derecho y CC. Económicas y
Empresariales
Puerta Nueva, s/n, 2ª planta
14071 Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62
Fax: 957 26 11 20
cde1cord@uco.es
www.uco.es/webuco/cde

Europe Direct Andalucía
Rural-Baena
C/Santo Domingo de Henares, s/n
Edificio "La Tercia II"
14850 Baena (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
europedirect@adegua.com
www.adegua.com
Blog: <http://europedirectandaluciarural.blogspot.com>
FB: <http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

GRANADA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Granada
Edificio Centro de Documentación
Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n
18071 Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
cde@ugr.es
<http://cde.ugr.es>

Europe Direct Granada
Diputación Provincial de Granada
Delegación de Empleo y Desarrollo
Provincial
Diputación de Granada
Avenida de Andalucía s/n. Edificio CIE
18015 Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Fax: 958 80 58 25
amoreno@dipgra.es
www.europadirectgranada.eu

HUELVA

Europe Direct Huelva
Diputación Provincial de Huelva
Área de Desarrollo Local, Innovación,
Medio Ambiente y Agricultura.
Pab. Los Pinos. Ctra. N. 431 Sevilla-
Huelva, km. 630
21007 Huelva
Teléfono: 959 49 47 79. Ext. 10380
Fax: 959 49 47 90
europadirecto@diphuelva.org
<http://europadirectohuelva.sigadel.com>

JAÉN

Europe Direct Andújar
Ayuntamiento de Andújar
Centro de Iniciativa Empresarial y
Formación San José
Altozano Arzobispo José Manuel
Estepa, 5
23740 Andújar (Jaén)
Teléfono: 953 51 41 85
Fax: 953 51 28 86
europedirect@andujar.es
www.europedirectandujar.eu

MÁLAGA

Europe Direct Málaga
Oficina Provincial de Información
Europea
Oficina de Recursos Europeos
Diputación Provincial de Málaga
C/Pacífico, 54. Edificio A
Módulo D 1ª Planta
29004 Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Fax: 952 06 93 79
malagaeuropa@malaga.es
www.malagaeuropa.eu

SEVILLA

Secretaría General de Acción
Exterior
Consejería de la Presidencia e Igualdad
Junta de Andalucía
Palacio de San Telmo
Av de Roma s/n
41071 Sevilla
Teléfono: 955 33 51 55
Fax: 955 03 52 69
informacion.sgacex.cprei@juntadeandalucia.es
<http://www.juntadeandalucia.es/presidenciaeigualdad>

Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 954 55 11 58 / 59 / 60 / 61
Fax: 954 55 73 27
cde@us.es
www.centro.us.es/cde

Enterprise Europe Network-
CESEAND
Confederación de Empresarios de Andalucía
Arquímedes, 2 (Isla de la Cartuja)
41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 14
jialarcon@cea.es
pgarcia@cea.es
www.cea.es/portal/internacional/
ceseand/default.aspx

Con la colaboración de:



www.andaluciaeuropa.com